

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2022 Y SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA), Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----
- III.- ASUNTOS GENERALES. -----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR UN OFICIO RESPECTO AL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

EN SECUENCIA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, SE DIRIGE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: NADA MAS PARA RECORDARLE QUE HAY UN ACUERDO DE CABILDO EN DONDE SE ESTIPULO QUE EL SECRETARIO O LA SECRETARIA EN ESTE CASO INTERPONDRÁ DESPUÉS DE LA LISTA DE ASISTENCIA LA PREGUNTA HACIA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SI ALGUIEN QUIERE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NO HAY MAS PARTICIPACIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA SOLICITUD DE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE CONTINUA LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

II.- LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2022 Y SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA), Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EN EL CUAL SEÑALA ALGUNAS IRREGULARIDADES EN QUE SE PRETENDE APLICAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2022. -----

III.- ASUNTOS GENERALES. -----

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2022 Y SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA), Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: TENEMOS LA SUGERENCIA DE QUE SE **POSPONGA LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LAS ACTAS** CONTEMPLADAS EN EL ORDEN DEL DÍA, **PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL MES DE ENERO; PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

A) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DICE: SIRVA LA PRESENTE ACTA PARA MANIFESTAR LAS IRREGULARIDADES EN QUE SE PRETENDE APLICAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2022, YA QUE SE APROBÓ EN SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE 2022 LA CONVOCATORIA, PRESENTADO LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE EJECUCIÓN CON APEGO A:

LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA:

SECCIÓN QUINTA DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

**ARTÍCULO 74.** LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA ES EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL QUIENES HABITAN EN EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA SE REFIERE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO. PARA TALES EFECTOS, EL ESTADO Y CADA AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, REGULARÁN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, GARANTIZANDO LA PLURALIDAD, LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN CUANTO A LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES.

SECCIÓN SEXTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**ARTÍCULO 75.** EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES UN MECANISMO DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL CUAL QUIENES HABITAN EN CADA MUNICIPIO,

DECIDEN SOBRE EL DESTINO DE UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DE CADA AÑO, A TRAVÉS DE CONSULTAS DIRECTAS A LA POBLACIÓN. PARA TALES EFECTOS, CADA AYUNTAMIENTO DESTINARÁ COMO MÍNIMO UN MONTO EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. LO ANTERIOR DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESPECTIVOS. H. CONGRESO DEL ESTADO SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

**ARTÍCULO 76.** LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEBERÁN SATISFACER NECESIDADES COLECTIVAS TALES COMO:

- I. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- II. SEGURIDAD PÚBLICA.
- III. ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.  
INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA.
- IV. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.
- V. MEDIO AMBIENTE
- VI. SEGURIDAD SANITARIA Y SERVICIOS DE SALUD. [ARTÍCULO ADICIONADO CON UNA FRACCIÓN
- VII. MEDIANTE DECRETO NO. LXVI/RFLEY/1060/2021 XIV P.E. PUBLICADO EN EL P.O.E. NO. 85 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2021] ARTÍCULO 77.

EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ REALIZAR LO SIGUIENTE:

I. EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA PARTICIPAR EN AUDIENCIA PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LEY, DONDE ADEMÁS SE ESTABLECERÁN:

A) LA METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA REALIZAR LA CONSULTA Y DURACIÓN DEL PROCESO.

B) LOS PROYECTOS QUE SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN.

C) EL MONTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE DESTINARÁN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

II. LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS, CÓMPUTO, VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

III. EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

TENIENDO QUE EL MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES ES DE 2,188,320.00. AÑO FISCAL 2022.

SE CONSIDERARON TRES PROYECTOS EN TOTAL, DOS POR ZONA URBANA Y UNO POR ZONA RURAL. SEGÚN EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DE LA CONVOCATORIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. APROBADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE 2022 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN LA PÁGINA 3 DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO A.3. QUE SE REFIERE AL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, ACEPTACIÓN PARA SER DICTAMINADOS, EVALUACIÓN DE VIABILIDAD, Y FACTIBILIDAD, ASÍ COMO PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS DICTÁMENES.

PRIMERO: NO SE CUMPLIÓ CON LA FECHA DE RECEPCIÓN YA QUE PRESENTARON LOS PROYECTOS EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE EN SESIÓN ORDINARIA Y LA FECHA CERRABA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE PARA SU RECEPCIÓN.

FUERON ACEPTADOS 20 PROYECTOS QUE HASTA LA FECHA NO EXISTE UN DICTAMEN DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE TODAS Y CADA UNO DE LOS ELLOS, POR ENDE, NO EXISTE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS DICTÁMENES PARA QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN LA VOTACIÓN FALTANDO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 1 DE LA CONVOCATORIA. SOLO SE PUBLICÓ EL TÍTULO DEL PROYECTO. LOS PROYECTOS DEBEN SER PRESENTADOS EN PLENO PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y HACERLES PROMOCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO Y ACUDAN A LA VOTACIÓN.

SEGUNDO: MENCIONA QUE LOS PROYECTOS DEBIERON ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITOS PREVIAMENTE **REVISADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

QUE DEBIÓ ESTAR CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ENUNCIO EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUE ES LA REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS BRIANDA ESCÁRCEGA ENCONTRIAS. LA SINDICA MUNICIPAL: VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ. EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA: ALEJANDRO TREJO. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. NEPER GUILLERMO JACOBO NAVA. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA. REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. DIRECTOR DE CULTURA: ITZÁ SOFIA JAMES ZÚÑIGA.

OBSERVADORES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORG. EMPRESARIALES O CIUDADANOS EN GENERAL. QUE ASISTIERON COMO OBSERVADORES EL DÍA 2 DE OCTUBRE 2022

SE SITO A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES PARA ELABORAR LA CONVOCATORIA A LA CUAL ALGUNOS MANDARON REPRESENTANTES, PERO SE RETIRARON YA QUE NO ES SU FUNCIÓN. (ELABORAR LA CONVOCATORIA)

EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS 16 REGIDORES SOMOS PARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE PROCEDIÓ ACTUANDO SIN TRANSPARENCIA EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS SIN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PROCEDIMIENTO Y APEGO A LA CONVOCATORIA YA QUE NO EXISTE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN EMITIDO POR EL

CONCEJO TÉCNICO, DONDE PRESENTEN LA FACTIBILIDAD PARA SER SOMETIDOS A LA JORNADA DE VOTACIÓN CON FECHA DE DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 2022. DONDE LA CIUDADANÍA PARTICIPO EN VIGILAR COMO OBSERVADORES LA TRANSPARENCIA DE **LA VOTACIÓN, Y CONTEO.**

SE MENCIONA EN LA CONVOCATORIA QUE SE FORMARÍA UN CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONSIDERAR CUALES PROYECTOS SERIAN APROBADOS. CABE MENCIONAR QUE UNO DE LOS PROYECTOS GANADORES NO CUMPLIÓ HASTA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y AUN ASÍ SE PRETENDE VALIDAR LA VOTACIÓN, SIN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD NI CUMPLIMIENTO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. ACTUANDO EN PLENA ILEGALIDAD. HACIENDO INVÁLIDOS LOS DEMÁS PROYECTOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS POR LOS 16 REGIDORES. QUITÁNDOLES EL DERECHO DE SER ACREEDORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL 2022

POR ÚLTIMO, OBSERVO EN LA CONVOCATORIA QUE, EN SU SEGUNDA FRACCIÓN DE LAS CONSIDERACIONES, REZA QUE LOS PROYECTOS QUE RESULTEN GANADORES SERÁN EJECUTADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN, PUBLICA MUNICIPAL. PARA LO CUAL NO CABE A LUGAR QUE UNO DE LOS DUEÑOS DEL PROYECTO GANADOR HUELLAS A CASA RECLAME QUE NO SE LE HA ENTREGADO EL MONTO \$729, 000.00(SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N) CUANDO SU PROYECTO ESTÁ PRESUPUESTADO EN \$576, 500.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) PARA SU EJERCICIO, EN PLENO DESCONOCIMIENTO DE LAS BASES, Y LA FORMA DE EJECUCIÓN DE SU PROYECTO, SIN EMBARGO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HA TOLERADO LOS MALOS ENTENDIDOS Y LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE HAN HECHO PÚBLICOS EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

LOS PROYECTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: DEL INCISO **A)** AL INCISO **P)** ME LLAMAN LA ATENCIÓN LOS 2 SIGUIENTES.

**C)** ESTIMACIÓN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE 2022.

**O)** CAPACIDAD TÉCNICA ESPECIFICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

QUEDANDO A LA DERIVA COMO SE VA A TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE 1000 PERROS Y/O GATOS.

ESTE PROYECTO DEBERÁ SER EJECUTADO POR EL ANTIRRÁBICO DEL MUNICIPIO QUE DEPENDE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SEGÚN DATO EXTRAÍDO DE ACTA DEL MISMO PROYECTO. PARA LO CUAL NO PROCEDE DE NINGUNA MANERA LA PETICIÓN DE ENTREGA DEL MONTO QUE SOLICITA LA TITULAR DEL PROYECTO HUELLAS A CASA.

EN ESTE PROYECTO QUEDA AL AIRE \$152,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) QUE LE SOBРАН AL MUNICIPIO EN ESTE RUBRO, NO SE HA DETERMINADO EN CUAL PROYECTO SE VA A APLICAR. SEGÚN EL APARTADO A.6.2 FRACCIÓN IV. A CONSIDERACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UN PROYECTO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE NO SE FORMÓ.

EN CASO DE QUE SE DECIDA SEGUIR DANDO CURSO A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ESTE MISMO TENOR HAGO LA OBSERVACIÓN DE QUE EL RECURSO SOLICITADO POR EL PROYECTO HUELLAS A CASA ES PARA HONORARIOS HE INSUMOS Y LA TITULAR DE ESTE PROYECTO PRESENTO UNA FACTURA DONDE DESGLOSA ISR E IVA QUE NO SON PROCEDENTES PARA FACTURACIÓN.

EL DICTAMEN DE ESTE PROYECTO DEBERÁ ESTIPULAR QUE SE ESTABLECE EL RECURSO DE MANERA PLURIANUAL PARA RETENER EL PRESUPUESTO, MIENTRAS LO EJECUTA EL ANTIRRÁBICO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. QUIEN ES QUIEN DEBERÁ COMPRAR LOS INSUMOS Y PRESENTAR FACTURA COMO LO VAYA APLICANDO SEGÚN DATOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, MAS NO SERÁ EL CIUDADANO EL QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS SEGÚN LO ESTIPULA LA CONVOCATORIA EN LAS CONSIDERACIONES GENERALES.

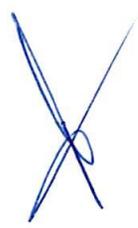
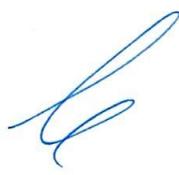
EN CUANTO AL PROYECTO DE LA ESC. PLAN CHIHUAHUA, NO ES FACTIBLE POR QUE ESTIPULA AUDITORIO EN EXISTE UN DOMO EN EL QUE NO SE PUEDE CONSTRUIR HASTA EN TANTO ICHIFE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGÓ Y HASTA EL MOMENTO NO SE TIENE LA AUTORIZACIÓN. QUEDANDO EN TELA DE JUICIO LA DECISIÓN Y LAS REGLAS EN LAS QUE OPERAN AL CONSTRUIR UN DOMO POR SU DIVERSIDAD DE USOS. SIN HABER DICTAMINADO EL SIGUIENTE PROYECTO CON FACTIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DEL RECURSO DE MANERA CONSECUENTE YA QUE LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA SERIA RESULTO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LA CONVOCATORIA NO ESTABLECE QUE SE PUEDA UTILIZAR EL RECURSO EN OTROS PROYECTOS PARTICIPANTES MÁS SIN EMBARGO EN LAS CONSIDERACIONES GENERALES PAGINA 5 EN SU FRACCIÓN I, MENCIONA QUE LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUE NO EXISTE.

A MI JUICIO LO CONDUCENTE ES QUE SE ETIQUETE EL RECURSO DE \$2,188,320,00. (DOS MILLONES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL, TRECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N) QUE CORRESPONDE AL PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2022 PARA QUE SE EJECUTE CONFORME A LAS LEYES QUE SE ESTABLECEN CON APEGO A LA LEGALIDAD Y TOTAL TRANSPARENCIA. DE NO SER ACEPTADA MI PROPUESTA ME DESLINDO DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN DE LAS DECISIONES QUE EL RESTO DE LOS REGIDORES APRUEBEN CON RESPECTO A LA APLICACIÓN O DESTINO QUE SE LE DE A ESTE RECURSO. NVO. CASAS GRANDES CHIHUAHUA. A 30 DE DICIEMBRE 2022. SIN MAS QUE MANIFESTAR QUEDA DE USTEDES, H. AYUNTAMIENTO. **CINTHIA RUBIO TABAREZ**, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ACTO SEGUIDO SE DIERON LAS MANIFESTACIONES SIGUIENTES:

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. BRIANDA ESCÁRCEGA SOLICITA AL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: COMPAÑEROS REGIDORES, LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SÍ TRAEMOS UN PROBLEMA CON EL PROYECTO DE HUELLAS A CASA, EL PROBLEMA QUE NOS COMENTA LA TESORERA ES QUE ELLA APENAS ESCASO QUINCE DÍAS SE SENTÓ A REVISAR LO QUE ES LA CONVOCATORIA, DICE ELLA QUE ELLA TAMBIÉN VA EN EL COMITÉ QUE NUNCA SE LE HIZO LLEGAR. YA ESTUVO EL SECRETARIO ANTERIOR PRESENTE EN UNA REUNIÓN, QUIEN LE HIZO SABER QUE EFECTIVAMENTE A UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS SE LES HIZO LA INVITACIÓN, Y QUE INCLUSO FUERON ESCASAS LAS PERSONAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS QUE ASISTIERON AL COMITÉ. ENTONCES, YO, LE COMENTÉ A ELLA QUE NOSOTROS ÉRAMOS MAYORÍA Y DECIDIMOS COMENZAR A HACER EL COMITÉ POR MAYORÍA, PUES NO VIMOS RESPUESTA DE LOS DIFERENTES DIRECTIVOS DE DEPARTAMENTOS, AUN ASÍ SIENDO LLAMADOS POR EL SECRETARIO. OTRO DE LOS PUNTOS QUE ELLA ME DECÍA, QUE LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO NO ERA VIABLE, ENTONCES LE COMENTE YO QUE LA FACTIBILIDAD LA HICIMOS DE ACUERDO A QUE EL PROYECTO DICE QUE SE NECESITAN DIEZ MESES PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO, PERO NOSOTROS LO VIMOS VIABLE PORQUE NADIE NOS DIJO A NOSOTROS QUE ESTA SITUACIÓN NO SE PODÍA, PUES NOSOTROS SOLO LA LLEVAMOS Y LO TOMAMOS A CONSIDERACIÓN, QUE LO QUE PODÍAMOS HACER ES QUE LOS INSUMOS SE COMPRARAN ANTES DEL DÍA 20 ANTES DE TERMINAR EL AÑO FISCAL, Y POSTERIORMENTE SE TRABAJARÁ CON LA AGENDA DE HUELLAS A CASA EN COORDINACIÓN CON EL ANTIRRÁBICO, POR ESA RAZÓN NOSOTROS LO VIMOS FACTIBLE ESE PROYECTO, Y PUES A GRANDES RASGOS ESOS SON LOS PROBLEMAS MÁS GRANDES E IMPORTANTES QUE SE NOS HICIERON SABER HACE QUINCE DÍAS APENAS, PORQUE COMO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO, NOSOTROS LAS SITUACIONES QUE NOS DECÍAN EL QUE NO SE PODÍA ES PORQUE NO TRAÍA LA FACTURA Y QUE TRAJERON LA FACTURA PERO TRAÍA ISR, SE LO QUITARON Y LUEGO NOS DIJERON QUE IVA NO TRAÍA, Y YA DESPUÉS NOS CITA MARTHA A UNA REUNIÓN EN DÓNDE NOS DICE QUE EL PROYECTO NO ERA FACTIBLE Y NI EL COMITÉ ERA LEGAL PORQUE ELLA TAMBIÉN PARTICIPABA Y NO HABÍA SIDO CONVOCADA, PERO EL SECRETARIO EN ESE MOMENTO, EL SECRETARIO QUE SE TUVO EN TURNO LE HIZO SABER QUE SÍ QUE CADA VEZ QUE TENÍAMOS REUNIONES QUE INCLUSO EL SECRETARIO ESTABA PRESENTE, Y SI LA CONVOCATORIA QUE YO LANÇÉ MUCHAS VECES EL SECRETARIO ME LA DEVOLVIÓ PORQUE TENÍA MUCHAS IRREGULARIDADES, CÓMO SE LOS HICE SABER A USTEDES REGIDORES Y AL ÚLTIMO YA QUE LA ARREGLAMOS Y QUE CORREGIMOS LOS ERRORES QUE TENÍA Y NOS DIJO QUE YA ESTABA LISTA NOS DIJO QUE YA PODÍAMOS PASARLA POR CABILDO DONDE TENÍA QUE SER APROBADO POR TODOS NOSOTROS.



POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA RUBIO, QUIEN DICE: PUES NOS ESTÁN FALTANDO AQUÍ DOS DETALLES, UNO, LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO USTED LA PRESENTÓ CÓMO FUE ACEPTADA, TODOS LAS ESTAMOS, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN TODO LO QUE DICE LA CONVOCATORIA, EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO Y ESTOY MANIFESTANDO EN ESTE DOCUMENTO, ES, QUE NO SE SIGUIÓ LA CONVOCATORIA LA CONVOCATORIA, LA CONVOCATORIA TIENE SUS PUNTOS Y SUS REGLAMENTOS Y NINGUNO SE ATENDIÓ. EL PRIMERO ES EL DE TRANSPARENCIA TIENE QUE HABER TRANSPARENCIA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS, TODOS LOS PROYECTOS ACEPTADOS DEBÍAN TENER UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ANTES DE SUBIRLOS A LA HOJA DE VOTACIÓN. EL COMITÉ TENÍA QUE ESTAR CONFORMADO EN UN ACTA Y FIRMADO DE LA CONFORMACIÓN, TAL DÍA SE CITÓ PARA CONFORMAR EL COMITÉ Y HACER UN DOCUMENTO ESCRITO, AQUÍ LO MÁS VÁLIDO ES ALGO QUE ESTÁ FIRMADO POR ALGUIEN, UN COMPROMISO. CUANDO USTED SITIO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MENCIONA AQUÍ LA CONVOCATORIA QUE DEBEN DE CONSTITUIR EL COMITÉ, YO ESTUVE PRESENTE EN EL SALÓN DE DUELA Y HABÍAN MANDADO REPRESENTANTES Y LOS MUCHACHOS DIJERON ES QUE NOSOTROS NO VAMOS A HACER LA CONVOCATORIA, NOSOTROS VENIMOS A VER SI SE VA A FIRMAR EL COMITÉ, ELLOS SE RETIRARON Y NOSOTROS NOS QUEDAMOS AQUÍ TRABAJANDO LA CONVOCATORIA, DESPUÉS VOLVIERON A CITARSE PORQUE TENGO EL DOCUMENTO EN DÓNDE SE LES ENVIÓ A TODOS UN OFICIO PARA QUE SE PRESENTARAN. ESE COMITÉ ES EL MÁS IMPORTANTE PARA TRANSPARENTAR LOS DOS MILLONES DE PESOS QUE SE IBAN A APLICAR, SÍNDICO, OJO, Y FÍJESE MUY BIEN ESOS DOS MILLONES DE PESOS, NO SE PUEDE DECIR TODOS LOS PROYECTOS SON FACTIBLES VAMOS A SOMETER LOS A VOTACIÓN Y QUE LA CIUDADANÍA ELIJA, NO, PORQUE TIENE QUE LLEVAR UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. LOS 20 PROYECTOS, YO ME ACUERDO DE QUE ESTUVIMOS AQUÍ LOS IBAN A DICTAMINAR Y ASÍ LOS 20 LOS PUSIERON EN LAS HOJAS PARA VOTACIÓN. POR EJEMPLO, SI UN RECURSO FEDERAL NO SE PUEDE METER A UN RECURSO ESTATAL NI UN RECURSO ESTATAL A UN RECURSO MUNICIPAL, ENTONCES SI EL DOMO ES ESTATAL NOSOTROS COMO MUNICIPIO TENEMOS QUE HACER UN CHORRO DE ESTUDIOS PARA PODER DECIR QUE QUÉ SE PODRÍAN APLICAR SIEN TO RECURSOS EN UN DOMO, ENTONCES EL DOMO ES ESTATAL TODAS LAS ESCUELAS SON ESTATALES EL MUNICIPIO NO PUEDE METERLE A UNA OBRA ESTATAL SIN ESTAR ACEPTADA POR GOBIERNO, ENTONCES DESDE AHÍ ESE PROYECTO NO ES FACTIBLE. EL DE HUELLAS A CASA, LA SEÑORA VINO AQUÍ A SESIÓN DE CABILDO ESTUVO CON DOS MANIFESTACIONES Y EN UNA SE DISCULPÓ EN DÓNDE QUERÍA SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS, Y LEYENDO YO EL PROYECTO DICE QUE ES DE QUINIENTOS Y FRACCIÓN, ENTONCES CÓMO LE VOY A DAR SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ENTONCES AQUÍ TODOS DIJIMOS PUES QUE PASA PORQUE LA ALCALDESA NO LE DIJO CÓMO ME ACERCO YO A LA TESORERA Y CON CYNTHIA, PORQUE LE PEDÍ YO AUDIENCIA A LAS DOS JUNTAS PARA QUE ME EXPLICARAN CUÁL ES EL PROBLEMA, PORQUE NO LE QUIEREN

ENTREGAR EL DINERO A LA SEÑORA, PUES PORQUE EN LA CONVOCATORIA NO DICE QUE EL DINERO LO MANEJE EN LOS CIUDADANOS, LA CONVOCATORIA DICE EN UNA DE SUS FRACCIONES QUE EL MUNICIPIO Y LAS PARTES DEL MUNICIPIO SON LAS QUE APLICARÁN EL RECURSO. Y EN ESTE CASO ES EL ANTIRRÁBICO COMA DICE AQUÍ QUE SON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS LO QUE LA SEÑORA RECLAMABA, TENGO CAPTURAS DE PANTALLA DÓNDE ESTÁN PUBLICANDO DE SANDRA LORENA ONTIVEROS, DONDE DICE QUE EL MUNICIPIO SE NIEGA A ENTREGARLES EL RECURSO. ENTONCES ES AHÍ DONDE YO ME MUEVO, DIJE PUES COMO, NO HAY TRANSPARENCIA EN ESTO REGIDORA, QUEDAN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PARA OTRO PROYECTO, EN QUÉ PROYECTO LO VAMOS A UTILIZAR SI NO HAY UNA FACTIBILIDAD EN LOS DEMÁS PROYECTOS, ESTO PARA MÍ NO ESTÁ BIEN HECHO DESDE EL PRINCIPIO DESDE QUE SE EMPEZÓ A APLICAR LA CONVOCATORIA.

POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR GABRIEL OROZCO QUIÉN DICE: DESGRACIADAMENTE LA GRILLA BARATA SIEMPRE ES UNA PERSONA QUE QUIERE BRILLAR OPACANDO EL TRABAJO DE LOS DEMÁS, CUALQUIER TRÁMITE LEGAL CÓMO EN ALGUNA CONVOCATORIA, SI HAY UN COMÚN ACUERDO QUE EN ESTE CASO SERÍA EL H. AYUNTAMIENTO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN Y LOS IMPLICADOS EN ESTO, SE PUEDE SOLUCIONAR ESTO MUY FÁCIL, TODOS ESOS DATOS QUE ESTÁN LEYENDO COMPAÑERA, LO ESTÁ LEYENDO COMO SI NOSOTROS NO LOS CONOCIÉRAMOS. CLARO QUE LO CONOCEMOS, PERO AHORA SÍ QUE FUE PRIMERO LA GALLINA O EL HUEVO, CUANDO UNO ENTRA A UN AYUNTAMIENTO VAMOS EN APRENDIZAJE ESO SE TIENE QUE ENTENDER, Y CUANDO ESTÁ UNO EN UN AYUNTAMIENTO SE CREA UNA CONVOCATORIA DE UNA MANERA MUY BUENA Y MUY PERFECTA, FUE ALGO EXTRAORDINARIO DE HECHO HUBO UNA AFLUENCIA CIUDADANA EXCELENTE. ENTONCES LO QUE TENEMOS QUE HACER AHORA ES SACAR A FLOTE TANTO EL PROYECTO DE LA COMPAÑERA QUE SOMOS EL H. AYUNTAMIENTO ES UN PROYECTO DE LA PRESIDENCIA, LO SACAMOS A FLOTE, SE LE DA AL RECURSO A ESTOS CIUDADANOS QUE TAMBIÉN LO HICIERON PERFECTAMENTE. SI NO HA SIDO LA MEJOR AFLUENCIA DE LOS CIUDADANOS ESTÁ PARTICIPACIÓN, HA SIDO UNA DE LAS MEJORES ENTONCES, YO CREO QUE TODO ESTO SALE SOBRANDO, EMPECEMOS A CORREGIR LOS DETALLES QUE HAYA Y SE SOLUCIONARA FÁCILMENTE, GRACIAS.

CONTINUANDO EL TEMA LA REGIDORA YENSY CHAFINO, SOLICITA AL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: MENCIONA LA COMPAÑERA CINTHIA RUBIO QUE NO SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y SI, SÍ FUE CONFORMADO AQUÍ, EN UN INICIO SE GIRÓ UN OFICIO POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS NEPER, SOLICITANDO QUE SE HICIERA UNA COMISIÓN, EN UN INICIO SE HIZO LA COMISIÓN, PERO NOSOTROS DESCONOCIÁMOS QUE NO ERA UNA COMISIÓN, ERA EL COMITÉ TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTONCES POSTERIORMENTE EN SESIÓN SE VOTÓ AQUÍ PARA QUE SE

CONFORMARÁ EL COMITÉ. YA DE AHÍ CUANDO SE CITARON EN LA SALA DE DUELA, SÍ ACUDIERON DOS, TRES, PERSONAS DE LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POSTERIORMENTE HICIMOS OTRA REUNIÓN AQUÍ, SOLAMENTE NOS ACOMPAÑÓ LA TESORERA, NO FUERON TODOS, PERO SI SE LES HA ESTADO CONVOCANDO, YA ES DE NUESTRO DESCONOCIMIENTO PORQUE NO ACUDEN LOS DIRECTORES, PERO IGUAL COMO LO MENCIONÓ NUESTRA COMPAÑERA EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON LA TESORERA CON EL SECRETARIO EN TURNO, FUE QUÉ FUE QUE ÉL LES HIZO LLEGAR LAS REUNIONES QUE TENÍAMOS, YA NOSOTROS DESCONOCEMOS EL MOTIVO QUE ELLOS NO ACUDIERAN. OTRA, SÍ A BIEN DICE USTED QUE NO HAY UN DICTAMEN DE CADA PROYECTO OK, ENTONCES NO ESTÁ TAL CUAL EL DICTAMEN DEL PROYECTO SE HACE LA ENTREGA DE RESULTADOS Y SI BIEN DICE QUE NO ES FACTIBLE, PUES MÁS FACTIBILIDAD ES LA RESPUESTA DE LOS CIUDADANOS, PARA ELLO TAMBIÉN SE LLEVÓ UN ACUERDO PARA LOS TRES PROYECTOS, EN UN INICIO SE HABÍA TENIDO QUE PARAR PROYECTO DE HUELLAS A CASA SE TENÍA FECHA LÍMITE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022 PARA LA ENTREGA DE LOS RECURSOS Y EN CUANTO A SU PROCESO SE IBA A LLEVAR A CABO MEDIANTE AGENDA EN COORDINACIÓN HUELLAS A CASA CON ANTIRRÁBICO QUÉ CON ELLOS TRABAJAN DESDE HACE TIEMPO ATRÁS, EL DETALLE AQUÍ QUE USTED MENCIONA QUE ESTÁ MARCADO UNA CANTIDAD, ERA QUE SE ACORDÓ DE QUE SE IBA A MARCAR ESA CANTIDAD Y EN CASO DE QUE SOBRARA SE IBA A TRATAR DE ALCANZAR LOS ANIMALITOS DESPUÉS, PERO DESDE UN INICIO NO SE LE ENTREGÓ EL RECURSO, NI TANTO EL RECURSO QUE MENCIONA QUE LA COMPAÑERA SOLICITABA LOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL, NI LO QUE ESTÁ MARCADO EN EL PROYECTO. LE DAN LARGAS, DESDE UN INICIO LE DICEN QUE NO SE LE PUEDE ENTREGAR EL DINERO COMO DICE USTED A LOS CIUDADANOS DE LA ASOCIACIÓN DE HUELLAS A CASA, PASA EL TIEMPO LE HABLAN Y LE DICEN QUE TIENE QUE SE VA A ENTREGAR EL DINERO POR MEDIO DEL PROVEEDOR QUE EN ESTE CASO SERÍAN ANTIRRÁBICO O EL DE LOS INSUMOS, DONDE LE SOLICITAN LA FACTURA, CUANDO YA LE DICEN QUÉ VA HACER POR MEDIO DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA PARA QUITARSE EL LÍO DE QUE NO SE LE PUEDE ENTREGAR EL DINERO A LA ASOCIACIÓN COMO TAL, LA TRAEN OTRA VES VUELTAS Y VUELTAS, OTRA VEZ QUÉ LE FALTA A ESTO, QUE NO TIENE ESTO, QUE LE FALTA ESTO OTRO, IGUAL YA CUANDO LA FACTURA PASA DEJAN VOLVER A PASAR OTRA VEZ LOS DÍA Y NOS VUELVEN A CITAR A NOSOTROS Y NOS DICEN QUE ESO NO SE PUEDE LLEVAR A CABO QUE TIENE QUE HACERSE DE MANERA PLURIANUAL, POR QUÉ TANTO TIEMPO PORQUE ESPERARSE TANTO TIEMPO SI SE SUPONE QUE ESTAMOS EN CABILDO. SE VOTA, PASA, EL SECRETARIO EN TURNO PASA LA INFORMACIÓN, EL TRABAJO AQUÍ ERA EL SECRETARIO ELABORA LAS ACTAS, LOS ACUERDOS, LOS PASA SI SALÍA OFICIALÍA LIBERABA DE LA ORDEN EN COORDINACIÓN CON TESORERÍA PARA LA LIBERACIÓN DE ESE RECURSO. POR ELLO NOSOTROS POR LAS LARGAS. LAS TRABAS O LO QUE FUERA DE LA ADMINISTRACIÓN PORQUE EN EL PRIMER ACUERDO QUE QUEDAMOS NOSOTROS COMO

AYUNTAMIENTO QUE SE LIBERARÁ. AL HACER LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS TOTALES, TENÍAMOS TRES ACUERDOS. EN EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SER APLICADO NÚMERO 1 POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL NÚMERO 2, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SERÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS, NÚMERO 3 SE TIENE COMO FECHA LÍMITE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EJERCER EL TOTAL DE LOS RECURSOS PARA EL PROYECTO. SIENDO PARA LOS DOS PRIMEROS LUGARES PARA LA ZONA URBANA Y EL TERCER LUGAR TAL COMO LA ESPECÍFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ES, EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, LOS PROYECTOS GANADORES ANTE EL AUDITORIO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA Y EL RECARPETEO DE COLONIA BUENA FÉ, SERÁN TURNADOS EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, QUEDANDO A CARGO PARA EJECUTAR DICHAS OBRAS. EN TANTO EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN DE HUELLAS A CASA RETORNAR AL CENTRO ANTIRRÁBICO EL CUAL ES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TENIENDO COMO FECHA PARA COMPRAR LOS INSUMOS Y PARA CUBRIR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL A REQUERIR A PARTIR DEL MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE, HASTA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA ESTERILIZACIÓN DE 1000 A 1500 ANIMALITOS. CABE MENCIONAR QUE LA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁ LLEVADA POR MEDIO DE AGENDA EN COORDINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA. DEBIDO TODAS LAS INCONSISTENCIAS QUE SE HAN TENIDO Y LOS TIEMPOS QUE SE DEJARON PASAR POR QUÉ ES DESDE UN INICIO NO SE TOMÓ EN CUENTA LAS TRABAS QUE SE LES DIERON A LAS PERSONAS, NOSOTROS REALIZAMOS UNA MODIFICACIÓN PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACUERDOS: EL RECURSO DE LOS PROYECTOS SERÁ APLICADO POR MEDIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL CUAL SERÁ LIBERADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, TESORERÍA MUNICIPAL. EN UN INICIO LA HABÍAMOS DEJADO DE ACUERDO QUE A QUE FUERA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENTONCES CUANDO YA VIMOS QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DE TESORERÍA QUIÉN ES QUIÉN VA A LIBERAR, NOSOTROS YA LO MODIFICAMOS ASÍ PARA QUE QUEDARA MÁS CLARO. EL NÚMERO 2, LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE REALIZARÁ CON SUPERVISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROYECTOS. PUES ESTE AQUÍ TODAVÍA NO APLICA ¿POR QUÉ? PORQUE NO SE LA HAS ENTREGADO EL RECURSO AÚN Y NO SE HAN PODIDO ANALIZAR. EL NÚMERO 3 TIENE COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE DEL AÑO EN CURSO PARA EJERCER EL EJERCICIO FISCAL DEL RECURSO DEL PROYECTO, ESTO ERA EL ACUERDO QUE SE TENÍA AQUÍ SE LE AGREGÓ QUE SIENDO PARA LOS DOS PRIMEROS LUGARES ZONA URBANA Y PARA EL TERCER LUGAR QUE ES ZONA RURAL TAL COMO LO ESPECÍFICA LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ESTA FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE, TRAS NO HABER INFORMADO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS

GANADORES DEL PROYECTO NÚMERO 1. USTED MENCIONABA QUE SÍ, QUÉ SE TIENE QUE TENER UN PERMISO DE ICHIFE, EN UN PRINCIPIO AL PROYECTO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA NO SE LE SOLICITO UN PERMISO, IGUAL COMO DICE A LO MEJOR LO DESCONOCIMOS YA ESTÁS TAL FECHA SE DEJÓ PASAR ESA INFORMACIÓN, ENTONCES DESDE SÍ DESDE UN INICIO SE ENTREGA EL DICTAMEN A LOS DEPARTAMENTOS TAL CUAL, Y SI ELLOS DE MANERA INMEDIATA NOS HUBIERAN DADO RESPUESTA, NOSOTROS COMO COMITÉ TÉCNICO HUBIÉRAMOS ACCIONADO EN SU MOMENTO PARA CAMBIAR ESE PROYECTO Y NO ESPERAMOS HASTA TAL FECHA. PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA REQUERÍAMOS PERMISO DE ICHIFE. POR PARTE DE CUERPO DE REGIDORES LA FECHA DE EJECUCIÓN PARA ESTE PROYECTO SE MODIFICA QUEDANDO COMO FECHA LÍMITE HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2023, SIN EMBARGO, EL RECURSO FINANCIERO YA ESTÁ ETIQUETADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO QUE NO SE DEBE DE COMPROMETER EL RECURSO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EL PUNTO 4.2 AL ANTERIOR PROYECTO TAMBIÉN ESTÁ ENVIADO QUEDANDO TAMBIÉN EL RECURSO PARA LA ELABORACIÓN DE UN AULA DE QUE SIRVA DE USOS MÚLTIPLES. REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS, BEBEDEROS, ESTO EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS DE LA COMUNIDAD. AQUÍ MENCIONABA USTED QUE NO SE PODÍA CAMBIAR EL PROYECTO. NOSOTROS LO MODIFICAMOS A CONSENSO DE LA MAYORÍA. LE DIGO NOSOTROS ESTUVIMOS CONVOCANDO Y AQUÍ SE HIZO EL CAMBIO DE ESE PUNTO, PORQUE, PORQUE YA NO SALIÓ LO DEL PERMISO DEL ICHIFE CAMBIÓ LA FECHA PARA DAR TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN Y LO MANEJAMOS A MÁS TARDAR EL 15 DE MARZO DEL 2023, IGUAL QUE YA NO SE COMPROMETA EL RECURSO EN EL 2023, PORQUE YA ESTÁ ETIQUETADO EN EL 2022, Y POR ENDE PUES YA ESTÁ COMPROMETIDO. LOS PROYECTOS GANADORES TANTO EL AUDITORIO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA Y EL RECARPETEO DE LA ENTRADA DE COLONIA BUENA FE YA LO HABÍA MENCIONADO FUERON TURNADOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, OBRAS PÚBLICAS PONDRÍA LA MANO DE OBRA YA NADA MÁS SE MANDA PARA LA EMPRESA GANADORA QUÉ VA A EJECUTAR DICHA OBRA. NÚMERO CINCO EN TANTO AL PROYECTO DE LA ESTERILIZACIÓN DE HUELLAS A CASA QUE NOS HAGA CREADO MUCHA CONTROVERSIA. SE TURNARÁN CENTRO ANTIRRÁBICO EL CUÁL ES EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, TENIENDO COMO FECHA PARA COMPRAR LOS INSUMOS COBRAR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL QUE A REQUERIR DEL MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE, QUÉ FUE CUANDO FUE DICTAMINADO, A MÁS TARDAR EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2022, ESTO CON LA FINALIDAD DE ESTERILIZAR MIL A MIL QUINIENTOS ANIMALITOS. ESTE ES EL ACUERDO ANTERIOR PARA ESTE PROYECTO. ENTONCES AQUÍ SE LE AGREGÓ EL 5.1. TRAS NO LIBERAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA EL RECURSO DEL PROYECTO HASTA LA FECHA DE HOY, INCUMPLIENDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE DOCUMENTO POR PARTE DEL GRUPO COLEGIADO, SE HACE LA MODIFICACIÓN PARA QUE LA LIBERACIÓN DEL

RECURSO SE HA ENTREGADO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO 2022, CABE MENCIONAR QUE LA REALIZACIÓN DE LAS ESTERILIZACIONES SERÁN LLEVADAS A CABO POR MEDIO DE AGENDA EN COORDINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS A CASA Y EL CENTRO ANTIRRÁBICO, DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS Y TRABAS POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS TANTO DE SECRETARÍA, OFICIALÍA MAYOR Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA LIBERACIÓN DE LOS DE LOS MISMOS. ERA NECESARIO MODIFICAR ESTOS PUNTOS A LOS CUALES SE LE AGREGA PARA DICHA SUPERVISIÓN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA TIENE QUE ELABORAR UN CONVENIO PARA EL PROYECTO DE HUELLAS A CASA. NOSOTROS EN PLÁTICAS CON LA TESORERA, SI NOS COMENTÓ, QUÉ NO SE PODÍA LLEVAR A CABO QUE TENÍA QUE HACER SER SE PLURIANUAL POR LOS MESES Y POR EL TIEMPO DE LAS ESTERILIZACIONES DE LOS ANIMALITOS, POR ESO SE QUEDÓ CLARO QUÉ SE ENTREGARÁ EL RECURSO, Y YA LA EJECUCIÓN SERÍA MEDIANTE AGENDA DE AMBAS PARTES, EL DETALLE AQUÍ COMO LO MENCIONA USTED DICE SE MOSTRÓ EN UN INICIO UNA CANTIDAD PERO NO SE LE LIBERÓ NI CIERTA CANTIDAD DEL PROYECTO, EN UN INICIO SE LE DICE QUE NO SE ENTREGÓ LA ACTA CONSTITUTIVA COMA MARTHA ESTUVO AHÍ CON LA MUCHACHA Y SI DESDE UN INICIO SE ENTREGÓ LA ACTA CONSTITUTIVA, Y ES POR ESO QUE USTED DICE QUE NO SE CUMPLIÓ CON CIERTO TRÁMITE, PERO SI LE HABÍAN ENTREGADO LA ACTA. EN PLÁTICAS CON LA TESORERA EN ESTA FECHA SE QUEDÓ HASTA EL DÍA QUE HICIMOS LA MODIFICACIÓN, CUANDO NOSOTROS TENEMOS LA PLÁTICA CON ELLA, ELLA QUEDÓ QUÉ MÁS TARDAR EN LA TARDE O AL DÍA SIGUIENTE QUE NOS DIRÍA PORQUE LO IBA A PLATICAR CON LA ALCALDESA RESPECTO ASÍ SE MODIFICA VA EL PROYECTO RESPECTO A LA FECHA Y DARLE EL CUMPLIMIENTO QUE SE DEBE, PERO PUES HASTA LA FECHA NO NOS CONVOCÓ LA TESORERA, ENTONCES NOSOTROS YA NO HICIMOS MODIFICACIÓN ALGUNA.

POSTERIORMENTE SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: YO LO QUE NO ENTIENDO ES PORQUE HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ DESDE EL MES DE OCTUBRE PORQUE SE DEJÓ PASAR LO QUE AHORA SE ESTÁ VIENDO QUE ESTUVO MAL HECHO, ESTO NO ES UN PREMIO, SABEMOS QUE NO ES UN PREMIO, ES UNA PARTE DEL PRESUPUESTO EN EL QUE LA CIUDADANÍA DECIDEN EN QUE USARLO A TRAVÉS DE UN PROYECTO CIUDADANO, LO QUE VEO ES QUE A VECES SOMOS EQUIPO PARA UNAS COSAS SOMOS EQUIPO CON LA ADMINISTRACIÓN Y PARA OTRAS NO, SIMPLEMENTE SOMOS LOS REGIDORES LOS QUE NOS EQUIVOCAMOS, SÍ BIEN ES CIERTO QUE LOS REGIDORES TENÍAMOS QUE LLEVAR A CABO ESTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, TENDRÍA QUE HABER UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA Y ESTRECHA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ¿DÓNDE ESTÁN LOS EXPERTOS EN ELABORAR CONVOCATORIAS?, EN LA ADMINISTRACIÓN Y AHÍ ESTÁ UN DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE NO NOS APOYÓ EN LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA. ¿USTED CONOCÍA ALCALDESA LA CONVOCATORIA EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZÓ Y SE APROBÓ? A LO QUE LA ALCALDESA RESPONDE: NO DEFINITIVAMENTE

NO, PRECISAMENTE LE ACABO DE HABLAR A LA TESORERA PARA QUE VENGA, OBVIAMENTE ES UNA DE LAS PARTES CRUCIALES EN ESTE TEMA, EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO YO NO PARTICIPE PERO TAMBIÉN TENGO OTRA INFORMACIÓN DE QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE NINGUNA MANERA FUERON CONVOCADOS, EL ÚNICO QUE SE DIO POR CONVOCADO FUE EL ANTERIOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CUANDO NO ERA LA ÚNICA PERSONA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE HABRÍA TENIDO QUE TENER CONOCIMIENTO Y PRESENTARSE PREVIAMENTE A ESTE COMITÉ, POR ESO HAY VARIOS ENTES QUE LOS ACABA DE MENCIONAR PRECISAMENTE LA REGIDORA CINTHIA, LOS CUALES NO FUERON CONVOCADOS, AHORITA PRECISAMENTE LA QUE NOS AYUDA Y ES EXPERTA EN ESAS CONVOCATORIAS Y LINEAMIENTOS POR QUÉ SE BASA PRECISAMENTE EN EL TRATO DIRECTO CON AUDITORÍA ES LA TESORERA Y ES LA QUE ESTUVO PRECISAMENTE CON CINTHIA HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO, QUE YO ESTUVE PLATICANDO CON CINTHIA, ME TUVE QUE RETIRAR POR CUESTIONES DE AGENDA. PERO ELLA SE QUEDÓ AHÍ HASTA QUE SE INTEGRARON LOS DEMÁS REGIDORES, Y HASTA ESE MOMENTO ME DIJO LA TESORERA QUE JAMÁS SE LE HABÍA CONVOCADO A ELLA PARA LLEVAR A CABO ESTA CONVOCATORIA. Y LA RETENCIÓN DE ESTE RECURSO SIEMPRE FUE AL FINAL DE CUENTA POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA PROPIA CONVOCATORIA QUE USTEDES REALIZARON. MIENTRAS NOS SEA EN CUMPLIMIENTO A ESOS MISMOS LINEAMIENTOS ES TOTALMENTE UN ENTERO UN DESTINO DE RECURSO TOTALMENTE ILEGAL. AQUÍ LA SITUACIÓN ES LA SIGUIENTE, EN DIMES Y DIRETES YA SE NOS FUE TODO EL AÑO Y NO SOLO EN ESE EN ESE TEMA Y NO ESTAMOS DANDO RESULTADOS. LE ACABO DE HABLAR A LA TESORERA PARA QUE SE ACERQUE CON LA FINALIDAD DE QUE YA DEMOS RESPUESTA ESE DINERO ES NADA MÁS PARA LO MISMO ESTÁ DESTINADO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AQUÍ SOLO ES SOLUCIONAR LOS DETALLES, PORQUE SON DETALLES, PORQUE NO SE HAN PERDIDO LOS DOS MILLONES, SOLO SON DETALLES QUE TENEMOS QUE TRABAJAR BAJO LOS LINEAMIENTOS DE CONVOCATORIA, USTEDES YA LO TRABAJARON, USTEDES YA CONVOCARON A LA A LA GENTE Y TUVIERON ES APORTACIÓN Y ESA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUÉ ES TAN IMPORTANTE, PORQUE ES UNA ELECCIÓN TOTALMENTE DEMOCRÁTICA Y ES UN DERECHO DE ELLOS, NO ES UN DERECHO DE NOSOTROS, NI ES PARA NOSOTROS, ES PARA LA CIUDADANOS AQUÍ YA ESTÁ COMPROMETIDO CÓMO LO ACABA DE DECIR LA REGIDORA YENSY, PERO YO NECESITO QUE VENGA LA TESORERA Y NOS EXPLIQUE DE QUÉ MANERA SE PUDO HABER COMPROMETIDO PORQUE UNA COSA ES QUE USTEDES TOMEN ACUERDO A UN ACUERDO Y LEVANTEN ALTAS, Y OTRA QUE SE NOS NOTIFIQUE, AL MENOS YO NUNCA HE ESTADO EN CONOCIMIENTO DE NINGUNA NOTIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE LO COMPROMETIDO PARA ESTE RECURSO PARA ESTE 2023. ENTONCES SI GUSTA, VAMOS A ESPERAR QUE LLEGUE LA TESORERA PARA QUÉ NOS DIGA QUÉ, CÓMO, CUÁNDO Y EN DÓNDE, Y LE DAMOS SALIDA A ESTE RECURSO PARTICIPATIVO QUE AL FINAL

DE CUENTAS ES PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES NO ES PARA NOSOTROS.

-ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO MENCIONA: TAMBIÉN MANIFESTAR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE DIJO QUE SE IBA A ENTREGAR EL DINERO A LA PERSONA, SINO QUE SE LE IBA A ENTREGAR AL PROVEEDOR A TRAVÉS DEL MUNICIPIO CON UNA FACTURA A TRAVÉS DEL MUNICIPIO.

EN ATENCIÓN A LO MENCIONADO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: ASÍ ES, LA MISMA CONVOCATORIA EN SU ÚLTIMO LINEAMIENTO ESTABLECE LA FORMA DE OPERAR, DESDE EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE, LA ASOCIACIÓN CIVIL HUELLAS A CASA TRABAJA CONJUNTO CON GOBIERNO MUNICIPAL, O SEA YO NO SÉ EN QUÉ MOMENTO ESTO SE DISTORSIONO SIEMPRE HA HABIDO LA DISPONIBILIDAD, LO ÚNICO QUE NOS HA FALTADO PARA TRABAJAR HA SIDO EL RECURSO. Y AHORITA LO TENEMOS Y NO ESTAMOS TRABAJANDO, NO LE ESTAMOS DANDO SALIDA, EN TODO MOMENTO HEMOS ESTADO COLABORANDO. ELLOS TIENEN TODA LA TRANQUILIDAD, DISPONIBILIDAD DE USAR EL ANTIRRÁBICO COMO PROPIO, ¿POR QUÉ? POR QUÉ NOS AYUDAN EN LA LABOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PORQUE MUCHAS VECES NOSOTROS COMO ENTES NO PODEMOS. ENTONCES ELLOS ESTÁN PLENAMENTE COMO COLABORADORES, NO SÉ SI ES DISTORSIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O QUÉ FUE LO QUE PASÓ, NO ES LA SOLICITUD DE MANERA PERSONAL HACIA UNA PERSONA, ES UNA ASOCIACIÓN QUE ESTÁ EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y QUE OBTIENIENDO SE VA A TRABAJAR EN CONJUNTO PORQUE ASÍ SON LOS LINEAMIENTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO SE LO PODEMOS ENTREGAR A PARTICULARES. PERO YO MÁS BIEN AHÍ VEO QUE SE DISTORSIONA LA INFORMACIÓN POR CUESTIONES DE COMUNICACIÓN, NO TANTO COMO EL TRABAJO PROPIO QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y ESO SÍ QUIERO QUE QUEDE CLARO Y POR ESO QUISE QUE ESTA EXPLICACIÓN SE DIERA EN SESIÓN DE CABILDO, PORQUE CUANDO ESTAMOS FUERA DE SESIÓN DE CABILDO VAN DOS TRES REGIDORES O VA A X O Y CON LA PRESIDENTA Y EL CASO ES QUE NO SALIMOS DE LO MISMO. ESTA EXPLICACIÓN SE TUVO QUE VER VENTILADO EN LAS DIFERENTES DE SESIONES DE CABILDO Y AHÍ DEBIÓ HABER QUEDADO EN UN ACUERDO AQUÍ EN SESIÓN Y QUE TODOS TUVIÉRAMOS LA MISMA INFORMACIÓN Y QUE NO SE PRESTARA ALGO ANÓMALO QUE NOS HA HECHO NADA MÁS QUEDAR MAL UNOS CON OTROS. AQUÍ TODOS SOMOS UN ENTE COLEGIADO Y POR ESO ES AQUÍ EN DÓNDE DEBIÓ VENTILARSE EL TEMA Y LES AGRADEZCO. YA QUE LLEGUE A LA TESORERA YO LES PIDO LA VOZ Y LA EXPLICACIÓN PARA QUE LA TESORERA NOS DIGA DE QUÉ MANERA LO VAMOS A TENER QUE HACER, BIEN HECHO, OBTIENIENDO LA PERSONA QUE MEJOR CONOCE LOS LINEAMIENTOS Y LA RELACIÓN CON AUDITORÍA ES LA TESORERA MUNICIPAL, Y YO CREO QUE LO QUE ELLA NOS DIGA VA HACER SIEMPRE A EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, QUE NOSOTROS QUEREMOS BIEN, Y QUE TAMBIÉN

QUEREMOS BIEN CON EL PUEBLO, QUE AL FINAL DE CUENTAS CON LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES QUE PARTICIPA QUE TIENEN LA CONFIANZA DE DAR ES APORTACIÓN AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ENTONCES ESA ES MI SUGERENCIA.

CONTINUANDO CON EL TEMA LA REGIDORA SILVIA OROZCO DICE: NADA MÁS PARA TERMINAR, ESTE PROYECTO TODOS SABEMOS, LA CIUDADANÍA SABE QUE VA A IMPACTAR DIRECTAMENTE EN LA CIUDADANÍA, YA QUE AQUÍ DECIMOS SERVICIOS PÚBLICOS NO HA TENIDO LA CAPACIDAD DE ATENDER NI ATENUAR EL PROBLEMA DE PERROS CALLEJEROS, QUE HASTA EL DÍA DE HOY HAY MÁS DE DIEZ MIL, ASÍ QUE NO PERMITAMOS QUE NO SE VAYA A APLICAR ESTE RECURSO EN ESTE EN ESTE PROYECTO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL TEMA EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR SANTISTEBAN SANDOVAL DICE: SOLAMENTE DECIR QUE YA NOS EVITEMOS DE ESTAR, TÚ ME DIJISTE, YO DIJE, Y AHORITA VAMOS A QUERER CONTESTAR UNO AL OTRO. Y QUÉ BUENO QUE NOS MENCIONA USTED PRESIDENTA QUE COLABOREMOS EN SACAR LOS PROYECTOS QUE TRABAJEMOS EN ELLO, GRACIAS.

ACTO SEGUIDO EL SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA EL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: BUENOS DÍAS DE NUEVO, YO TAMBIÉN QUERÍA MENCIONAR ALGUNAS COSAS QUE YA DIJERON. Y SÍ SI TE HAGO LOS CUESTIONAMIENTOS REGIDORA RUBIO VAMOS A CAER EN DIMES Y DIRETES, NADA MÁS YO TE QUIERO DECIR QUE YO ESTUVE PRESENTE AQUÍ CUANDO SE LE INVITO A LOS DEMÁS DIRECTORES Y NO ACUDIERON, NO SÉ CUÁL ES SU FUNDAMENTO JURÍDICO PARA DECIR DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, AUNQUE SEA UN DOMO ESTATAL Y LA ESCUELA SEA ESTATAL, CÓMO FUE UN PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO LO HICIERON A TRAVÉS DE LA ESCUELA, PUES APLICA, Y TAMBIÉN TODO ESTE CONOCIMIENTO PORQUE NO LO DIJISTE ANTES, YO TE VI ENTRAR MUY SONRIENTE, INCLUSO TÚ TRAÍAS UNA URNA, ESTABAS CONTANDO Y ANDABAS MUY PARTICIPATIVA EN TODO, Y AHORITA YA VIENES Y TE MUESTRAS OTRA CINTHIA, YA VIENEN MUY DOCUMENTADA, YA SABES, Y SI TODO ESO LO HUBIERA SABIDO EN ESE MOMENTO HUBIERA SIDO MUY BUENO QUE LO DIJERAS PARA QUE EL TRABAJO DEL CUERPO DE REGIDORES DEL CUAL FORMAS PARTE, HUBIERA QUEDADO MEJOR PORQUE ESTO QUE ESTÁS DICIENDO ES COMO ESTAR EVIDENCIANDO A TUS PROPIOS COMPAÑEROS CÓMO SI TÚ NO HUBIERAS PARTICIPADO EN ELLO, Y SI LO HACES PARA MEJORAR, HAZLO EN EL SENTIDO, PORQUE LO LEES Y PARECE QUE ESTÁ REGAÑANDO, INCLUSO TE DESLINDAS DE ESO Y CUANDO FORMAS PARTE, ENTONCES CUANDO SE ACTÚA EN TRABAJO Y EN EQUIPO LES AYUDO Y SIGO COLABORANDO, NO CÓMO TE ESTÁS AHORITA ZAFANDO, ES CUÁNTO GRACIAS.

POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO QUIÉN DICE: PUES PRIMERAMENTE GRACIAS PORQUE DICEN QUE QUIERO OPACARLOS Y QUIERO BRILLAR, OBVIAMENTE QUIERO SER UNA BUENA REGIDORA Y ME HE ESFORZADO MUCHO Y TRABAJO MUCHO Y LE DEDICÓ MUCHO TIEMPO, SÍ LEERLO ME LLEVO TIEMPO CREARME QUE ESCRIBIRLO Y ANALIZÁNDOLO ME LLEVO MÁS. SÍ LE DEDICÓ TIEMPO A LO

QUE ES MI REGIDURÍA TRATO DE CUMPLIR AL MÁXIMO CON LA LEY POR QUÉ NO VIENE HACER DE CHICLE UNA CONVOCATORIA QUE HICIERON, ENTONCES YO SE LAS APROBÉ UN 19 DE SEPTIEMBRE Y AQUÍ LA PROBAMOS, FUE EN UN ASUNTO GENERAL, NO LA ALCANCÉ NI A LEER MALA ESCUCHÉ CUANDO LA LEYERON, Y SE LAS VOTE, PRECISAMENTE PORQUE SOY PARTE DEL EQUIPO, EL TRABAJO QUE YO REALIZÓ EN ESTA ADMINISTRACIÓN ES MUY PECADO TENGO EXPEDIENTES QUE SON HASTA DE CIEN HOJAS Y CONFORME A LO QUE YO ME DESLINDO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA APLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, NO SON LOS PROYECTOS EN SÍ, ES EL INCUMPLIMIENTO A LA LEY, ES EL INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA, YO NO VOY A ESTAR DE ACUERDO QUE SE APLIQUEN LOS RECURSOS, SON 15 ADELANTE, YO LO DESEO MUCHO ÉXITO A LA CIUDADANÍA Y LA OTRA ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO ES EN LA VOTACIÓN, ES EN LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE IMPACTAN, AQUÍ DICE LA CONVOCATORIA ,REGIDOR, EN SUS FRACCIONES QUÉ SE FORMA EL COMITÉ PARA HACER LOS DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DE CADA PROYECTO, NO LOS 20 PROYECTOS DEBIERON ESTAR METIDOS EN LA URNA, NO, DEBIERON ESTAR NADA MÁS LOS QUE SEAN FACTIBLES. PRIMERA SE TIENE QUE FORMAR EL COMITÉ Y HACERSE UN DOCUMENTO CON FECHA HORA QUE TENGA LEGALIDAD LA FORMACIÓN DEL COMITÉ. SEGUNDA LA CONVOCATORIA ES PARA CUMPLIRSE NO PARA DESPUÉS HACER NUEVOS PUNTOS DE ACUERDOS, LOS REGIDORES NO HACEMOS PUNTOS DE ACUERDO, LOS REGIDORES DICTAMINAMOS, NECESITAMOS QUE DICTAMINARAN, YO SÍ, YO, SÍ NECESITO UN DICTAMEN DE USTEDES REGIDORES DONDE DICEN VAMOS A HACER ESTO, Y ESTO, Y ESTO, Y HACERLE ASÍ A LA CONVOCATORIA. POR QUÉ ES LO QUE HICIERON NO CUMPLIR. YO ME DESLINDO DE LA RESPONSABILIDAD LES VOY A DECIR PORQUE, ME ACERCO A LA TESORERA CON LA FINALIDAD, PRIMERO, TIENEN LA CONVOCATORIA, TIENEN LOS 20 PROYECTOS, NO, NO ENCONTRÉ NINGÚN PROYECTO PARA DARLE UNA REVISADA Y LEÍDA A VER CUÁL PROYECTO ES FACTIBLE PARA LOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS QUE SOBРАН. SEGUNDO. ERA BIEN IMPORTANTE QUE ESTUVIERA CONSTITUIDO EN ACTA EL COMITÉ CON FECHA Y HORA FIRMADITO PARA PODER DICTAMINAR LOS PROYECTOS, Y TOMAR DECISIONES EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE LOS RECURSOS Y DE LOS PROYECTOS, SI ESTE NO ES FACTIBLE EL QUE SIGUE. PERO USTEDES, YO LES DIJE EN UNA REUNIÓN DE REGIDORES, SI NO ES FACTIBLE EL PROYECTO DE LA PLAN CHIHUAHUA BÚSQUENSE EL QUE SIGUE, A NO QUE CAMBIEN DE PROYECTO. EN QUÉ PARTE DE LA CONVOCATORIA DICE QUE SI EL QUE SI EL PROYECTO DEL LA PLAN CHIHUAHUA FUE VOTADO POR 199 PERSONA ES GANADOR, SEA FACTIBLE ESE PROYECTO Y QUE CAMBIE EL OTRO. ES ILEGAL, SÍ ESTADO REVISANDO LA CONVOCATORIA PORQUE LE PEDÍ A LA TESORERA ME ENTREGARÁ COPIA DE LA CONVOCATORIA PARA DARLE UNA LEÍDA UNA REVISADA, HAY UN GRUPO DE WHATSAPP CON MUY POQUITO REGIDORES QUE ESTÁ LUIS, PEDRO, BRIANDA, EL SECRETARIO Y LA TESORERA. DICE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NCG EN DÓNDE ESTOY YO, EN QUÉ MOMENTO ME INVITARON

PARA ESTAR INFORMADA EN ESTE GRUPO, ENTONCES DISCÚLPAME GABRIEL SÍ BRILLO O NO BRILLO, PERO YO ME APEGO MUCHO A LO QUE SON LAS NORMAS Y LAS LEYES Y DIFÍCILMENTE UNA CONVOCATORIA APROBADA EL 19 DE SEPTIEMBRE QUE DICE QUE LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS ES HASTA EL DÍA 30, Y QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS EL DÍA 28, INCUMPLIDA TOTALMENTE LA CONVOCATORIA, EN MUCHOS ASPECTOS Y LUEGO NO SE DIERON A CONOCER LOS PROYECTOS A LA CIUDADANÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CADA PROYECTO DEBÍA DE HABER SIDO PRESENTADO EN PLENO Y HACERLOS PÚBLICOS PARA QUE TODOS LOS CUARENTA MIL O SETENTA MIL, TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO CASAS GRANDES LO CONOCIERA, PORQUE ESTÁN EN DESVENTAJA, NO ESTOY EN CONTRA DE LA PLAN CHIHUAHUA ES UNA ESCUELA QUE YO AMO. FÍJATE TIENE 500 ALUMNOS, ¿CUÁNTOS PADRES DE FAMILIA TIENE? UNA ESCUELA QUE NECESITA UN TECHO TIENE 80 PADRES DE FAMILIA, ENTONCES CÓMO ES POSIBLE QUE HAYA EQUIDAD SI NO SE CONOCEN LOS PROYECTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, QUE, SI LA CIUDADANÍA NO PUEDE DECIDIR POR CUAL PROYECTO VOTAR, SÍ NADA MÁS VIENEN LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA Y VOTAN. ENTONCES SE TIENE QUE DAR A CONOCER LA CONVOCATORIA SE TIENEN QUE DAR A CONOCER LOS PROYECTOS Y YA PARA TERMINAR Y YA NO LO YA NO LO VOY A METER A DISCUSIÓN. LES VUELVO A LEER. NO ESTOY DE ACUERDO NI QUIERO TENER RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LO QUE RESULTE DE LAS DECISIONES DEL RESTO DE ESTE COLEGIADO DE REGIDORES CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SON DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS Y ES PORQUE NO SE CUMPLIERON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURÁN QUIÉN DICE: ESTÁ MUY EN SU DERECHO DE SER LA QUÉ ES Y ACTUAR DESDE EL YO, YO, YO, YO QUIERO, NECESITO QUE ME ENTREGUES TAL COSA, Y ES QUE YO NO TE VOY A DAR ESTO SI NO ME LO APRUEBAN, ES QUE USTEDES COMPAÑEROS NO LEEN, YO SÍ. YO CREO QUE EL FONDO DE ESTO ES ESO, O SOMOS UN GRUPO O CADA QUIEN ACTÚA POR SU MODO, CREO QUE SOMOS UN COLECTIVO Y UN COLEGIADO, Y SI LA FUERZA QUE HA TENIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESTE COLECTIVO HA SIDO POR QUÉ ES COMO GRUPO, CASI NUNCA TE ESCUCHO COMPAÑERA HABLAR DE NOSOTROS, SIEMPRE HABLAS DESDE EL YO, EL YO SIEMPRE, YO CREO QUE ÉL FONDO DEL ASUNTO. YO CREO QUE ESTE PROBLEMA SE PODÍA HABER RESUELTO DESDE NOSOTROS, Y NO ES DEL YO, PORQUE ENTONCES SI TIENE RAZÓN LO QUE DICE GABRIEL, ES GRILLA O NO ES GRILLA, QUIERO GANAR, O NO QUIERO GANAR, QUIERO REGAÑAR LOS A TODOS Y APARECER YO COMO LA ÚNICA QUE NO SE EQUIVOCA, NO, AQUÍ ESTUVISTE TÚ ESTÁS EN LA FOTO DONDE TODOS CELEBRAMOS EL EVENTO PORQUE HABÍA SIDO EXITOSO, PARTICIPASTE, EN QUÉ SENTIDO ESO SE TE HACE RESPONSABLE, EN QUÉ SENTIDO ESO NO TE HACE RESPONSABLE HASTA DÓNDE ASUME SUS

RESPONSABILIDADES EN TODO ESTO, PORQUE PARECE QUE ES MUY FÁCIL MARCAR LA RAYA Y DECIR ALLÁ ESTÁN USTEDES LOS ERRORES, ACÁ ESTOY YO LA DE LAS EFICIENCIAS. NO, TENEMOS QUE MIRARNOS COMO GRUPO Y COMO GRUPO TENEMOS QUE RESOLVER ESO, YO SUGIERO QUE LO HAGAMOS COMO GRUPO Y COMO GRUPO ES NO DESEAR DESTACAR NADIE, ES DECIR A MÍ ME INVITAN A VECES LOS MEDIOS, Y COMO GRUPO PORQUE NO PRETENDO SER YO EL DE LOS REFLECTORES PORQUE NO ES MI ESTILO, PORQUE RESPETO AL GRUPO ME NECESITAN ELLOS A MÍ Y YO LOS NECESITO A ELLOS, ES UN IR Y VENIR JUNTOS. YO QUISIERA QUE NOS HICIÉRAMOS DE ESTA CULTURA DE VERNOS COMO COLEGIADOS, VIVIR COLEGIADAMENTE ES MUY DIFÍCIL, PERO SE PUEDE Y LO QUE SEA UN AYUNTAMIENTO ES UN COLEGIADO, Y ENTONCES PROBLEMA EN VEZ DE VENIR UN POCO EN LA LÓGICA DEL REGAÑO, Y DE LA OBSERVACIÓN A CADA QUIEN, Y LUEGO DECIR EN ESO YA NO ESTOY, AUNQUE PARTICIPASTE EN TODO, PERO YA NO ESTOY, NO SE VALE, ME PARECE A MÍ QUE NO TIENE SENTIDO, QUE HACEMOS COMO GRUPO, ES DECIR RESOLVAMOS COMO GRUPO PERO CON LA RESPONSABILIDAD QUE ME TOCA, YO FUI PARTE DE ELLO, YO NO LE REHÚYO, LA CORRIJO, QUÉ ES DIFERENTE ,HAY CORRECCIÓN, NO HAY CORRECCIÓN, TRABAJÉMOSLO COMO GRUPO Y VEÁMONOS COMO TAL. ES DECIR, YO SÍ QUISIERA POR LO MENOS A NIVEL DE RECOMENDACIÓN COMPAÑERA, QUE HABLARAS MÁS DEL DE NOSOTROS, NO SOLO DESDE EL YO, MI. Y ESO TE AYUDARÍA A MATIZAR MUCHO TUS POSICIONES Y ESO TE AYUDARÍA A SER CONSIDERADA EN MUCHAS COSAS, SUGIERO COMO GRUPO RESOLVEMOS ESTO, QUÉ NO LLEVEMOS AGUA AL MOLINO DE CADA UNO ESTO HA SIDO LA FORTALEZA DE ESTE GRUPO.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIÉN DICE: YO CREO QUE AQUÍ NO SE TRATA DE DESLINDARNOS, SÍ HUBO INCONSISTENCIA TRABAJAR EN SANEAR Y SACAR ADELANTE ESTE PROYECTO. LES PIDO POR FAVOR QUE TOMEMOS EN CUENTA LO QUE NOS DIJO LA ALCALDESA HACE UNOS MINUTOS. AFORTUNADAMENTE YA ESTÁ AQUÍ LA TESORERA LA LICENCIADA HERNÁNDEZ QUE LA ESCUCHEMOS. Y QUE TRABAJEMOS AHORA EN SANEAR ESAS INCONSISTENCIAS ESOS ERRORES QUE PUDO HABER HABIDO EN ESTE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE LE DEMOS UNA SOLUCIÓN ES CUÁNTO.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA ALCALDESA MUNICIPAL COMENTA: LES EXHORTO POR FAVOR, YO CREO QUE ESTO YA SE NOS ESTÁ SALIENDO DE LAS MANOS POR SITUACIONES PERSONALES. LOS INVITO POR FAVOR, LOS EXHORTO AL TODO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO A TRABAJAR COMO LO HEMOS ESTADO HACIENDO, REITERANDO EN LOS ÚLTIMOS HORAS QUE HEMOS TENIDO EN ESTA SEMANA, TRABAJAR EN EQUIPO, APROVECHEMOS, AL CONTRARIO, LEJOS DE PERDER EL TIEMPO EN DIMES Y DIRETES QUE NO NOS LLEVA A NADA BUENO, VAMOS A APROVECHAR EL TIEMPO, LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA QUE NOS DIGA CUÁLES SON LAS FALLAS, CÓMO VAMOS A TRABAJAR CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, Y NOS QUITAMOS

DE PROBLEMAS TOMAMOS ACUERDOS Y NOS VAMOS A TRABAJAR CON LO QUE NOS COMPETE.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA REGIDORA CINTHIA RUBIO QUIÉN DICE: QUIERO DECIRLES POR QUÉ ESE YO, Y PORQUE ME APEGO TANTO A LA LEY, PORQUE A ESO VINE, VINE A CUMPLIRLAS, NO HACERLA DE CHICLE. ENTONCES ESTAMOS MUY ACOSTUMBRADOS A NO LEER, Y SINCERAMENTE ESCUCHÉ ESA CONVOCATORIA AQUÍ EN SESIÓN DE CABILDO PORQUE NO ME LA MANDARON EN EL ORDEN DEL DÍA PARA YO LEERLA, ESTA CONVOCATORIA LA CONOCÍA HACE 15 DÍAS Y ¿ES MI RESPONSABILIDAD HABERLA VOTADO? NO, LA BOTE UN 19 DE SEPTIEMBRE PARA QUE SE EJECUTARÁ, YO NO LA EJECUTE, A MÍ ME INVITARON A VER LOS PROYECTOS Y AQUÍ ESTUVE, ME INVITARON A SER PARTE DE UNA VOTACIÓN, AQUÍ ESTUVE, LO DEMÁS YO NO VOY A HACER RESPONSABLE, PERO QUE PASE ESTO Y QUE TOMEN LOS ACUERDOS QUE USTEDES QUIERAN, SI SON VÁLIDAS Y SI NO RESPETAN LA LEY ES MUY RESPONSABILIDAD DE USTEDES, SANEEN ESTO COMO USTEDES QUIERAN, PERO YO NO VOY.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: UNA VEZ MÁS SOLICITO, YA LEJOS DE DAR EL TURNO DE LA VOZ A ALGUIEN, DEMOS EL TURNO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARTHA, YA NADA MÁS PARA QUE NOS COMENTÉ CÓMO VAMOS A REALIZAR ESTE TRABAJO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARTICIPATIVO 2022, MUCHÍSIMAS GRACIAS LES PIDO POR FAVOR QUE DEMOS AUTORIZACIÓN A LA TESORERA PARA QUE TENGA USO DE LA VOS.

**-ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN LA PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA MARTHA HERNÁNDEZ LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA LA BIENVENIDA A LA LICENCIADA MARTHA HERNÁNDEZ QUIÉN DICE: MARTHA YA ES UN TEMA CONOCIDO POR USTED Y POR MÍ, YA HACE POCO TIEMPO. YO HE SIDO PRÁCTICAMENTE NULA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PORQUE ES UN TRABAJO PROPIAMENTE DE LOS REGIDORES, MIS RESPETOS POR LA CONVOCATORIA PORQUE TUVIMOS BUENOS RESULTADOS, PORQUE TUVIMOS MUY BUENA AFLUENCIA, YO CREO QUE SE ME HACE LA MEJOR PORQUE YO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EN UN SOLO AÑO TUVIMOS UNA AFLUENCIA MUY IMPORTANTE, NO FUE LA QUE TUVIMOS ESTE AÑO. ENTONCES YO ME HE TRATADO DE MANTENER AL MARGEN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE TRABAJANDO BAJO LO LEGAL, LAS CIRCUNSTANCIAS LEGALES POR LAS CUALES NO SE HA ASIGNADO EL RECURSO QUE SON LAS DUDAS PRECISAMENTE QUE TENÍAMOS NOSOTROS POR TRABAJAR CON LOS LINEAMIENTOS DE UNA CONVOCATORIA QUE NO SE SURTIERON EFECTOS EN RAZÓN A LO QUE SE TENÍA QUE SURTIR, ES POR ELLO QUE LE ESTAMOS HABLANDO MARTHA PARA QUE USTED NOS DIGA YA PROPIAMENTE, YA LEJOS DE TE DIJE, Y ME DIJISTE. MAS BIEN QUÉ NOS DIGA CUÁLES SON LAS FALLAS QUE NOSOTROS TENEMOS NOSOTROS QUE RESARCIR PARA QUE SE YA UTILIZADO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, Y QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE HACER

COMO UN CUERPO COLEGIADO PARA QUE SEA ESE RECURSO ETIQUETADO PARA QUE SOBRE TODO NO LO VAYAMOS A PERDER ESAS SON MIS DUDAS COMO ALCALDE. Y QUIERO QUE NOS AYUDE Y NOS APORTE EN ESO QUE NOS FALTA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA MARTHA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL QUIÉN DICE: BUENOS DÍAS A TODOS. YA HABÍAMOS TENIDO ALGUNAS MESAS DE TRABAJO CON LO QUE RESPECTA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, YA ESTUVIMOS CON LAS REGIDORAS HABLANDO, ELLAS EXPUSIERON DONDE COMO ADMINISTRACIÓN SE SENTIERON QUE NO FUERON APOYADAS, DÓNDE YO LES COMENTABA EN QUÉ PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUEDÓ EN FALLAS Y EN PARTE DE LO QUE ERA EN SI LA CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO ERA QUE EL PRESUPUESTO SE ESTUVIERA NEGANDO A PAGAR, EL DINERO AHÍ ESTÁ, NADA MÁS ERA LA FORMA EN QUE VA A SALIR, CUANDO YO TENGO EN SI TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ESTABAN DESDE EL INICIO DEL PRESUPUESTO ENCUENTRO QUE HAY CIERTAS FALLAS, QUE FUE CUANDO EMPECÉ A HABLAR CON LA REGIDORA CINTHIA QUE SE ACERCÓ, Y EMPEZAMOS A VER QUE ERA, Y YA TUVIMOS UNA PLÁTICA SOBRE ESO. ENTONCES YO LES COMENTABA AHÍ QUE HUELLAS A CASA NO CUMPLE EN SI CON EL TIEMPO, AUNQUE SE HUBIERA HECHO DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE, NO ENTRABA CON EL TIEMPO COMO ELLA METIÓ SU PROYECTO, NO CUMPLE CON LOS TIEMPOS, ESA ERA UNA. SOBRE LA DE LA MAESTRA DE LA PLAN CHIHUAHUA ELLA ESTABA SOLICITANDO UN DOMO, CERRAR EL DOMO ENTONCES ABRÍ HABÍA UN PERMISO DEL ICHIFE QUE TENÍA QUE DARSE, ELLA NO SABÍA, PERO TAMPOCO SABÍA EN LA CONVOCATORIA NI CUÁNDO FUE LA SELECCIÓN DEL PROYECTO, ENTONCES HUBO FALLA POR PARTE DE LAS DOS PARTES, YO LES COMENTABA QUE HABÍA SIDO INSTRUCCIÓN SUYA QUE VIÉRAMOS LA MANERA DE SI AYUDAR, ES DECIR VERIFICARLO PERO NO SACARLO DE UNA MANERA INCORRECTA Y CAER EN ALGUNA IRREGULARIDAD POR CUALQUIERA DE LOS DOS PARTES. ENTONCES YO NO SÉ CÓMO ESTUVO LA SELECCIÓN PORQUE NO ESTUVE, VARIAS COSAS DE LA CONVOCATORIA SE OMITIERON DESDE LA CREACIÓN DEL COMITÉ QUE IBA A ESTAR, YA QUE ÉRAMOS VARIOS LOS INVOLUCRADOS, LAS REGIDORAS ME DIJERON QUE ELLA SÍ SOLICITÓ, PERO NO NOS LLEGÓ A NOSOTROS LA SOLICITUD, QUIÉNES FORMÁBAMOS ESA PARTE, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIO QUÉ TENÍA QUE HABERNOS CONVOCADO, NO NOS CONVOCÓ, YO ERA PARTE DE ESE COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y YO NO ESTUVE. ENTONCES LA SOLUCIÓN UNA, YO LES COMENTABA, POR EJEMPLO, NO SÉ QUIÉN QUEDÓ EN CUARTO Y EN QUINTO LUGAR DE LOS PROYECTOS Y SI HABÍA VIABILIDAD O NO, PORQUE NO SE HIZO LA VIABILIDAD. LO DE LA MAESTRA DE LA PLAN CHIHUAHUA, YO NO LO VEO TAN DIFÍCIL QUE PUDIERA SALIR EN PROYECTOS DE EDUCACIÓN EL AÑO QUE ENTRA A TRAVÉS DE OBRA, POR QUÉ ES OBRA, Y SE VA A ASIGNAR UNA PARTE PARA OBRA, Y DESDE AHORITA PODRÍAN VER ESO PARA QUE SE QUEDARÁ EN OBRA, ESE SALONCITO PORQUE ICHIFE NO LE DIO PERMISO DE TAPAR EL PROYECTO ORIGINAL ENTONCES VAN A CAMBIAR COMPLETAMENTE AL PROYECTO

ENTONCES YA CAERÍAN EN UNA IRREGULARIDAD PORQUE NO ES EL PROYECTO GANADOR ES COMPLETAMENTE OTRO DIFERENTE. Y LO DE HUELLAS A CASA, YO LES COMENTABA QUE PODRÍA ENTRAR IGUAL, POR MEDIO DE SERVICIOS PÚBLICOS A UN PROYECTO Y YA QUE LO FUERAN MANEJANDO HASTA QUE AGOTARA EL RECURSO. AQUÍ NADA MÁS ES QUE HUELLAS A CASA PIDIÓ 500 Y FRACCIÓN Y EL PROYECTO ES POR 700 Y CACHITO. LA PROBLEMÁTICA DE SALUD SE RECONOCE QUE SI ES COMPLETAMENTE VIABLE. PORQUE ES UN PROBLEMA DE SALUD CON LOS ANIMALITOS QUE ANDAN AHÍ FUERA, TODO ESO SÍ CUMPLE, O SEA NADA MÁS FUERON LOS TIEMPOS, PORQUE ELLOS DECÍAN QUE ERAN 80 ANIMALITOS O 100 POR MES NO DABA HASTA LLEGAR A LOS 1000. ENTONCES ES NADA MÁS ESO, PODRÍAN INGRESAR EN PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL 2023 PARA DARLE CUMPLIMIENTOS Y NO QUEDAR MAL CON ELLOS, QUE SI GANARON. PERO EL PROYECTO PARTICIPATIVO PASARÍA AL CUARTO Y EL QUINTO LUGAR NO SÉ QUIÉNES SEAN, PARA QUÉ SI SE EJECUTE Y AHORITA EN ESTA SESIÓN LA PUDIERAN ETIQUETAR Y LO PODEMOS REVISAR EN LOS PRIMEROS TRES MESES, SIN PROBLEMA DE QUE SE PIERDA EL RECURSO. ES TODO ES POR PARTE MÍA, MI OPINIÓN Y QUE PUDIERA SER LEGAL.

CONTINUANDO CON EL TEMA LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA LOS SIGUIENTES: CÓMO PODRÁN VER ES ALGO TOTALMENTE MÁS EXPLÍCITO, NO ESTAMOS PERDIENDO LOS PROYECTOS, PORQUE ES ALGO QUE SE TIENE QUE TRABAJAR EN TEMA DE SALUD, REFERENTE AL PROYECTO DE HUELLAS A CASA, POR LA PROPIA NATURALEZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TUVIERA QUE HACERSE DE ESTA MANERA PARA QUE PUDIERA COMPROMETERSE, Y NO SE PIERDA ESTE RECURSO. TENEMOS HASTA MAÑANA, ES AHORITA QUÉ TENEMOS QUE TOMAR DECISIONES PARA NO PERDER EL RECURSO, PORQUE SI SE VA A HUELLAS A CASA, NO VA A ENTRAR PORQUE NO CUMPLE CON LA CONVOCATORIA PROPIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN RELACIÓN AL PROYECTO INICIAL, PORQUE NI CUANDO SE PRESENTÓ EN PROYECTO INICIAL NO IBA A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS. EN EL SEGUNDO, POR LA CUESTIÓN DE LOS PERMISOS DE ICHIFE EN RELACIÓN AL CIERRE DE UN DOMO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, TAMPOCO VA A PODER ENTRAR, POR LO TANTO LA SUGERENCIA Y LO MÁS VIABLE QUE TENEMOS QUE HACER ES AHORITA EN ESTA SESIÓN DE CABILDO SE PASE AL PROYECTO CUARTO Y QUINTO, Y NOSOTROS PODEMOS COMPROMETERNOS COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL PODER COLABORAR CON HUELLAS A CASA Y EL PROYECTO EN SU CASO DE LA PLAN CHIHUAHUA, PERO COMO OBRA PÚBLICA NO COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PORQUE DEFINITIVAMENTE NO VAN A PODER CUADRARLO Y ESTARÍAMOS TURNÁNDOLO DE UNA MANERA ILEGAL, SI LA TOMARÁN EN CUENTA DESDE ESE PUNTO DE VISTA EN ESTA SESIÓN, Y YA NADA MÁS TENEMOS HASTA MAÑANA.

ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO QUIÉN DICE: FÍJESE MARTHA SI USTED Y YO NOS HUBIÉRAMOS PUESTO DE ACUERDO PARA TENER ESA MISMA FORMA DE PENSAR, HUBIÉRAMOS SALIDO HASTA MÁS RÁPIDO SIN NECESIDAD

DE HACER UN DOCUMENTO, PORQUE ME LLEVO HORAS HACERLO, Y HACER EL ANÁLISIS DE TODO LO QUE ESTABA PASANDO. TODAVÍA EN VISTA DE PODER SUBSANAR Y AYUDARLE, LE HABLÉ A LA REGIDORA BRENDA ESCÁRCEGA QUÉ ES LA ENCARGADA DEL PROYECTO PARTICIPATIVO Y LE PEDÍ TODOS LOS 20 PROYECTOS PARA VER EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PODER IRNOS AL TERCER, CUARTO O QUINTO PROYECTO, VIENDO QUE PLAN CHIHUAHUA Y QUE HUELLAS A CASA NO ENTRAN, NO CUMPLEN. Y TODAVÍA AUN ASÍ ME DICE, NO LOS TENGO MAESTRA, LOS TIENE SECRETARIO Y TODA LA SEMANA ME VI EN LA NECESIDAD DE ANDAR EN OFICIALÍA, EN OBRAS PÚBLICAS, CON EL SECRETARIO TODAVÍA EL VIERNES. BUSCANDO LOS PROYECTOS PARA DARLE UN ANÁLISIS DE UN ESTUDIO PARA VER QUE SIGUE, ENTONCES SI NO HAY PROYECTOS Y NO TENGO NADA QUE REVISAR LO ÚNICO QUE QUEDA ES DESLINDARME, PORQUE CON TAL TRASPARENCIA, YO TENGO QUE VER DE QUÉ SE TRATAN LOS DEMÁS PROYECTOS, PORQUE EL PURO TÍTULO DEL PROYECTO A MÍ NO ME DICE NADA, YO QUERÍA COMPROMETERME HACER EN EL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE LOS DEMÁS PROYECTOS, AQUÍ ESTÁ LA REGIDORA NO ME DEJA MENTIR, LE HABLÉ LE DIJE PRÉSTAME LOS PROYECTOS PARA DARLES UNA CHECADA, SI QUIERES NOS JUNTAMOS, ME DIJO NO LOS TENGO MAESTRA. ENTONCES EN VISTA DE QUE NO HAY NADA PARA MÍ TRANSPARENTE, YO POR ESO ME DESLINDO COMPAÑEROS, PERO SI USTEDES QUIEREN SEGUIR ADELANTE CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PUES PONGÁMOSLO SOBRE LA MESA Y VAMOS A ESTUDIÁNDOLO Y ANALIZÁNDOLO.

POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: YO LE AGRADEZCO MUCHO LA TESORERA QUE HAYA VENIDO A EXPLICARNOS. A MÍ ME PARECE QUE VA A HABER MÁS BENEFICIOS ENTONCES SI VA A IR EL CUARTO Y EL QUINTO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PERO SIN DEJAR FUERA A HUELLAS A CASA Y A LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, ENTONCES VA A HABER MÁS EN BENEFICIO PARA EL PROYECTO 4 Y EL PROYECTO 5. ES LO QUE YO ESTOY ENTENDIENDO, NADA MÁS QUE SI HAYA UN COMPROMISO DE QUÉ SE VAN A LLEVAR A CABO LAS MIL ESTERILIZACIONES Y SE VA A CUMPLIR CON LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA. YO CREO QUE HASTA AHÍ ESTARÍAMOS DE ACUERDO, PUES VA A HABER DOS PROYECTOS MÁS QUE SE VAN A VER BENEFICIADOS, GRACIAS MARTHA.

CONTINUANDO CON EL TEMA, SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA BRIANDA ESCÁRCEGA QUIÉN DICE: MARTHA, NO SÉ SI SE PUEDA DE ESTA MANERA, NOS HABÍAS COMENTADO QUE SE PODÍA COMPROMETER EL RECURSO DE LO DE HUELLAS A CASA, EN ESTE CASO EL PROYECTO ES DE 500 Y FRACCIÓN, NO RECUERDO, QUÉ SOBROBAN CIENTO Y CACHITO TAMBIÉN, ENTONCES EL CUARTO LUGAR ES LA ESCUELA MORELOS QUE SI BIEN NO ME EQUIVOCO, ES LO QUE ELLOS SOLICITABAN PARA SU PROYECTO SIENTO Y CACHO, ENTONCES NO SÉ SI SE PODRÍA AQUÍ COMPROMETER LOS 500 Y FRACCIÓN A HUELLAS A CASA, Y HACERLO COMO TÚ NOS COMENTABAS PLURIANUAL, Y LUEGO EL OTRO RESTANTE DE DINERO AL PROYECTO DE LA MORELOS QUÉ SON LO QUE NECESITAN EN CANTIDAD, NO

SÉ SI SE PUEDE HACER ASÍ? A LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE: AHÍ NADA MÁS ESTARÍAN MODIFICANDO EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA, QUÉ ERA LO QUE YO LES DECÍA, COMO A MÍ ME FUERON LLEGANDO TARDE LOS DOCUMENTOS PARA EL ANÁLISIS COMPLETO, CUANDO YA LOS TUVE COMPLETAMENTE, FUE QUE LOS VI. ENTONCES AHÍ DECÍA QUE TENÍA QUE EJECUTARSE EL 31 EN LA CONVOCATORIA, ENTONCES NO ES TANTO QUE FUERAN A MODIFICAR EL TÉRMINO DEL 31 DE DICIEMBRE, QUÉ SERÍA MAÑANA, SINO QUE TENDRÍAN QUE VOTAR LA MODIFICACIONES A PARA QUE SE HAGA PLURIANUAL, Y SE PUEDA IR A 10 MESES, MÁS O MENOS, QUÉ ES LO QUE NECESITAN, QUE SERÍA DE ENERO A OCTUBRE PARA QUE SE EJECUTE CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, Y LUEGO YA VER LO QUE ES EL PROYECTO DE LA MORELOS, SÍ CUMPLE O NO, PERO SI TENDRÍAN QUE VOTAR QUE HAY ESA MODIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO LA LICENCIADA BRIANDA ESCÁRCEGA COMENTA: NADA MÁS COMENTAR LO QUE PEDÍA LA ESCUELA MORELOS ERA LA REHABILITACIÓN DE TECHOS, ENTONCES SI CUMPLE, SOLO TENDRÍA QUE CHECAR LOS PROYECTOS, LOS PROYECTOS SI LOS TENGO, SERÍA CHECAR ESO Y HACERLO PLURIANUAL. SOLO SERÍA QUEDAR EN ENTENDIDO QUÉ LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE HUELLAS A CASA ERA NADA MÁS POR ELLO DE COMPRAR LOS INSUMOS Y EL TRABAJO HACERLO PAULATINAMENTE, PERO SI EN ESTE CASO SE PUEDE COMPROMETER ASÍ PLURIANUAL Y PASAR EL RECURSO A LA ESCUELA MORELOS ESTÁ BIEN. POSTERIORMENTE PRINCIPAL USO DE LA VOZ LA INGENIERA YENSY CHAFINO, QUIÉN DICE: YO NADA MÁS COMENTARLE, AQUÍ SÍ LES SUGIERO A MIS COMPAÑEROS CÓMO LO MENCIONA LA ALCALDESA, SERÍAN MÁS BENEFICIADOS PERO TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA ,YA EL TRABAJO QUE SE HIZO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, LOS TRES GANADORES, PUES PARTICIPARON EN SU MOMENTO AL IGUAL QUE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO LO COMENTA MI COMPAÑERA BRIANDA QUÉ SE LE DÉ EL PROYECTO TAL CÓMO ESTÁ, LA CANTIDAD QUE VIENE MARCADA EN EL PROYECTO QUE SE ENTREGÓ AL PRINCIPIO Y YA EL SOBRENTE TOMARLO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE PASE AL CUARTO LUGAR QUE ES MÁS, CON LA ESCUELA MORELOS.

EN USO DE LA VOZ LA ALCALDESA MUNICIPAL MENCIONA: YO CREO QUE YA ESTAMOS TODOS EN EL MISMO TENOR, SOLICITO HONORABLE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE YA ES QUE LO RESOLVERÍA COMPLETAMENTE TODO, EN VEZ DE QUE SE TENGA COMO PROYECTO EJECUTORIADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, QUÉ SE PASE A PLURIANUAL EL PROYECTO DE HUELLAS A CASA HASTA EL MES 10, QUE SERÍA EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, PARA QUE SE LLEVE A CABO. QUE QUEDE CLARO QUE RESPETO SOBRE TODO A LA CONFIANZA QUE NOS TUVIERON LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES EN PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUÉ ELLOS DECIDIERON QUIÉN IBA A GANAR Y QUIÉN IBA AL QUEDAR EN PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, Y QUINTO LUGAR, EN RAZÓN A ESO LE SOLICITO A USTEDES

HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE DICHS PROYECTOS GRACIAS

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA INGENIERA YENSY CHAFINO QUIEN MENCIONA: NADA MÁS PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE HUELLAS A CASA QUE QUEDE ESPECIFICADO QUE EL SOBRENTE SE IRÍA AL PROYECTO DE LA ESCUELA MORELOS QUE QUEDE DE UNA VEZ VOTADOS PARA QUE SE QUEDE ESTABLECIDO.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIÉN DICE: AHI QUISIERA, QUE NOS AYUDE MARTHA PARA QUE NOS DIGA CÓMO DEBERÍA DE QUEDAR ESPECIFICADO EN EL ACTA PARA TOMAR EN CUENTA QUE EL EXCEDENTE DE HUELLAS A CASA QUE DE ETIQUETADO PARA EL PROYECTO DE LA ESCUELA GANADOR QUÉ ES LA ESCUELA MORELOS. EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL DICE: EN LA ASIGNACIÓN CUANDO ELLOS PUSIERON EL PROYECTO DE HUELLAS A CASA POR 729 PERO HUELLAS A CASA NADA MÁS SOLICITABA 500 Y FRACCIÓN. ENTONCES EL EXCEDENTE SE PUEDE QUEDAR DESTINADO DE COMÚN ACUERDO QUE SE IRÁ AL PROYECTO QUE QUEDÓ EN CUARTO LUGAR POR LA CANTIDAD RESTANTE.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: ENTONCES VAMOS TAMBIÉN CON EL QUINTO LUGAR DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, ESO VA ENTRAR COMO OBRA, A VER SI NOS PUDIERAN EXPLICAR DE FAVOR.

INTERVIENE LA REGIDORA YENSY CHAFINO QUIÉN DICE: EL PROYECTO DE LA PLAN CHIHUAHUA ERA EL PROYECTO NÚMERO UNO Y YA SE HABÍA HECHO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PARA QUE SU EJECUCIÓN SE HICIERA A MÁS TARDAR EL 15 DE MARZO QUE, SI ALCANZA A SALIR POR OBRA, ES UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

A LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE: AHÍ NO SÉ, PORQUE DESCONOZCO NO SÉ SI VOTARON, QUE SE VA A MODIFICAR EL PROYECTO ORIGINAL O SEA NO SOLO LA SOLICITUD ERA IRSE DESDE DICIEMBRE HASTA MARZO, NADA MÁS QUÉ MODIFICARON COMPLETAMENTE EL PROYECTO ORIGINAL

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: PARA NO IRNOS EN TRABAS, ESPECIFIQUÉ NOS POR FAVOR YENSY, PROYECTO UNO, SÍ YA ESTÁ LISTO EL PROYECTO LA CANTIDAD Y LOS TIEMPOS QUE TOMARON EN CUENTA, PROYECTO DOS, PROYECTO TRES Y PROYECTO CUATRI PARA QUE YA SE QUEDE EN EL MISMO SENTIDO POR FAVOR.

POR LO QUE LA REGIDORA YENSY CHAFINO DICE: LOS ACUERDOS EN LA MODIFICACIÓN QUE SE HIZO ÚLTIMAMENTE HACE POQUITO SE HABÍA QUEDADO EN EL PUNTO NÚMERO UNO, QUE LOS RECURSOS ESTARÁN APLICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN NÚMERO 2 LA APLICACIÓN DEL RECURSO, ENTONCES QUE SIENDO PARA LOS LUGARES DE LA ZONA URBANA, LA ZONA RURAL LOS ESPECIFICARÁN A CONVOCATORIA AQUÍ SERÍA LA MODIFICACIÓN AL PUNTO NÚMERO

CUATRO, NOS DECÍA QUE SIENDO PARA LOS DOS PRIMEROS LA URBANA Y EL TERCER LUGAR QUÉ ES ZONA RURAL, SERÍA PARA OBRAS PÚBLICAS, Y SE INICIARÍA DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE, EN EL PUNTO 4.1 SERÍA CAMBIAR LO QUE MENCIONA LA TESORERA, QUE EN TANTO EL PROYECTO NÚMERO UNO, QUE ES EL AUDITORIO, PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA SE REQUERÍA DE UN PERMISO, SE HACE LA MODIFICACIÓN CON FECHA LÍMITE A MÁS TARDAR EL 15 DE MARZO DEL 2023, SIN EMBARGO EL RECURSO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, Y EN EL 4.2 A LO ANTERIOR EL PROYECTO TAMBIÉN ES CAMBIADO, QUEDANDO EL RECURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL AULA QUE SIRVA COMO USOS MÚLTIPLES, REMODELACIÓN DE BAÑOS Y DE BEBEDEROS A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD. AQUÍ YA SE HABÍA MODIFICADO EL QUE SE CERRAR AL DOMO QUE SE HICIERA LA MODIFICACIÓN, QUE SE HICIERA LA AULA DE USOS MÚLTIPLES, YA SE HABÍA MODIFICADO, ENTONCES AQUÍ YA SERÍA ÚNICAMENTE MODIFICAR LA FECHA EN EL ACUERDO CÓMO LO HABÍAMOS MENCIONADO, LA CANTIDAD DEL PRIMER PROYECTO ES DE SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS.

ACTO SEGUIDO, LA ALCALDESA MUNICIPAL PREGUNTA A LA TESORERA MUNICIPAL SI EXISTE ALGUNA DUDA, YA QUE AHÍ SE ESTÁ SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y LA ELABORACIÓN EN SÍ DEL AULA PARA NO TAPAR LO QUE ES EL DOMO QUE ESTÁ PORQUE ES SOBRE LO QUE HABLAMOS QUE SE NECESITA EL PERMISO DE ICHIFE, SE VA HACER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA AULA DE AUDITORIO Y MÁS, POR LA CANTIDAD DE SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS Y SE VA A PRESENTAR EL PROYECTO, ¿AHÍ YA ESTÁ BIEN?

A LO QUE A LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE: AHÍ NOSOTROS EJECUTAMOS POR EL ACUERDO QUE ESTÁ SACANDO CABILDO LO ÚNICO QUE YO LE SUGIERO DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE TENGO YO, ES QUE ESTÁN CAMBIANDO EL PROYECTO AHÍ ES DONDE PODRÍA VER ANOMALÍA, PORQUE SE CONVOCA, SE GANA ALGO, Y LUEGO NO CUMPLE, ESTÁN MODIFICANDO COMPLETAMENTE LO QUE ES EL PROYECTO ORIGINAL. ENTONCES ESO ES MI SUGERENCIA. NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN SI PODEMOS EJECUTAR DE ACUERDO CON LO QUE SAQUEN USTEDES AQUÍ, QUÉ SON LOS BEBEDEROS Y LA OTRA AULA, PORQUE NOS VAMOS A EN EL DICTAMEN QUE SE VE AQUÍ, PERO ESTÁN CAMBIANDO COMPLETAMENTE LO ORIGINAL.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: ESO ES LO QUE YO QUERÍA PRECISAMENTE CUESTIONAR ANTES DE PASAR AL SEGUNDO PUNTO. SI LEGALMENTE ERA VIABLE QUE SE CAMBIARÁ EL PROYECTO Y SE LE DIERA EL RECURSO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, YO VEÍA MÁS VIABLE QUE SE FUERA COMO PROYECTO DE OBRA, Y QUE SE TOMARÁ EN CUENTA EL PROYECTO NÚMERO CINCO, OBIAMENTE QUE SE HICIERA EL COMPROMISO DE QUE SE VA A REALIZAR ESA OBRA EN LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA PORQUE ELLOS NO SABEN DE FORMAS QUIZÁS, ELLOS SABEN QUE GANARON Y QUE TIENEN YA ESE RECURSO. ENTONCES SÍ LEGALMENTE SE PUDIERA CAER EN ALGUNA

ANOMALÍA AL CAMBIAR EL PROYECTO, ESO QUERÍA PREGUNTAR ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA RUBIO QUIÉN DICE: HACE ALGUNOS MESES LA REGIDORA BRIANDA ESCÁRCEGA DECÍA, ES QUE HAY QUE DARLE EL GANÉ A LA PLAN CHIHUAHUA QUE CAMBIEN EL PROYECTO, PERO NO, YO NO ESTUVE DE ACUERDO EN ESE MOMENTO Y LES DIJE HAGAN LO QUE USTEDES QUIERAN, PERO NO SE PUEDE NO ES FACTIBLE ESE PROYECTO, PORQUE VAS ABANDONAR LOS OTROS PROYECTOS QUE, SI TIENEN FACTIBILIDAD, YO NO VOY A HABLAR MUCHO PERO NO ESTOY DE ACUERDO.

POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL QUIÉN DICE: QUIERO OPINAR DE ESTO, AUNQUE NO TENGO VOTO, SOLO QUISIERA ABONAR, MARTHA COMENTÓ, QUE, SI SE HACE UN ACUERDO AQUÍ EN CABILDO, SE LE DA A LA LEGALIDAD, TAL VEZ LO MÁS CONVENIENTE SERÍA DAR A LOS MEDIOS PARA QUE COMUNIQUEN POR QUÉ Y QUE LA GENTE ESTÁ INFORMADA, PORQUE SI, LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA TRABAJARON EN SU PROYECTO, Y ELLOS DICEN ES NUESTRO DINERO ES ALGO QUE ELLOS YA SE GANARON. ENTONCES NO ES JUSTO QUE LO PIERDAN POR ESTAS DIFERENCIAS Y SERÍA MÁS ILEGAL QUE SE PASARÁ AL CUARTO Y QUINTO LUGAR EN VEZ QUE A ELLOS MISMOS, PERO CON OTRO TIPO DE OBRA, SOLAMENTE QUE SE INFORMARÁ A LA CIUDADANÍA, PORQUE COMO DIJO LA REGIDORA OROZCO ELLOS YA SABEN QUE TIENEN ESE DINERO, Y YO PIENSO QUE SE DA LEGALIDAD AQUÍ, QUEDA ASENTADO EN ACTAS DE CABILDO Y MÁS POR VOTACIÓN SE DA LA LEGALIDAD.

ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA BRIANDA ESCÁRCEGA, QUIEN DICE: NADA MÁS QUIERO ACLARAR AQUÍ, QUE USTED MAESTRA DIRECTAMENTE ME SEÑALA A MÍ, PERO NO SOLO FUI YO, DESDE QUE HE TENIDO LLAMADAS ME SEÑALA Y DICE QUE LA CULPA ES MÍA, PERO NO SOLO ES MÍA, ES CULPA DE TODO EL CUERPO DE REGIDORES. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA YENSY CHAFINO, DICE: DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA YA APROBADA, EN EL INCISO B, EN CONSIDERACIONES GENERALES, EN LA FRACCIÓN PRIMERA NOS MANEJA QUE LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AQUÍ A LO QUE VOY ES QUE TODO ESTO NO FUE PREVISTO Y CON RESPECTO AL PROYECTO DE HUELLAS A CASA. YA SE HIZO TODO EL TRABAJO. ENTONCES ELLOS MEREcen, POR EL TRABAJO QUE HICIERON TANTO ELLOS COMO LA CIUDADANÍA EN VOTAR, POR ESO YO SI CONSIDERO QUE SE TOME EN CUENTA QUE SE MODIFIQUE EL PROYECTO PARA QUE SEAN ELLOS LOS QUE GANEN.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURÁN DICE: AQUÍ HAY VIRTUDES, HAY UN PROBLEMA, SI LO HAY, PERO LO ESTAMOS RESOLVIENDO, ESTÁ PARTICIPANDO LA ADMINISTRACIÓN, SI ESTUVIÉRAMOS NOSOTROS SOLOS, ESTUVIÉRAMOS SE PUEDE ESTO, SE PUEDE AQUELLO, ESTÁ LA TESORERA, ESTÁ LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA. CREO QUE ES LA MEJOR MANERA DE RESOLVER EL PROBLEMA, PERO CUANDO NOS VEMOS COMO GRUPO.

CREO QUE HASTA HOY Y SE LO DIJE A LA PRESIDENTA LOS TRES DÍAS QUE TUVIMOS DE TRABAJANDO. VEO QUE SIGUE LA DISPOSICIÓN, ENTONCES COMO GRUPO NOS INTERESA, SI LO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA RESUELVEN SU PROBLEMA, ES DECIR TIENEN SU OBRA, SEA DEL RUBRO QUE SEA, EL QUE MARTHA CONSIDERE QUE TIENE LEGALIDAD, Y LUEGO ESO RECORRE A OTROS, PUES VAMOS A TENER 5 PROYECTOS, NO SOLO TRES, ENTONCES HAY VIRTUDES EN EL ASUNTO, ES DECIR CUANDO TRABAJAMOS COMO COLECTIVO LO RESOLVEMOS COMO COLECTIVO, ES MUY FÁCIL SOLAMENTE DECIR AUNQUE YO PARTICIPE USTED LA REGARON, YO QUEDO BIEN USTEDES NO, PUES ASUMÁMOSLO DE ESO SE TRATA, NADIE EN ESTÁ PLANTEANDO ILEGALIDADES POR ESO ESTÁ LA TESORERA, ESTÁ PRESIDENTA, ESTÁ LA SECRETARIA, Y NOSOTROS CON LO QUE NOS TOCA REPRESENTAR, NO NOS METAMOS EN EL ASUNTO SI ESTO ESTÁ MAL O ESTO ESTÁ BIEN, METÁMONOS EN CÓMO PODEMOS RESOLVER LEGALMENTE, QUE SE PUEDE Y QUE NO SE PUEDE, Y CREO QUE VA A SALIR BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA. CIERTO LO QUE DIJIMOS, AL BENEFICIARIO NO LE IMPORTA SI VA A SALIR POR ÉL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O QUEDÓ POR OBRA. RECUERDEN QUE ESTÁ LA OBRA AHÍ. ME PARECE QUE HAY VIRTUDES VEAMOS LAS VIRTUDES Y NO VEAMOS EL PANTANO EN QUE NOS QUIEREN METER, SE TRATA DE SER EFICIENTE Y EFECTIVO.

CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: COINCIDO TOTALMENTE CON LO QUE DICE EL PROFESOR Y ACLARAR, CREO QUE LA SÍNDICO ESTÁ UN POQUITO CONFUNDIDA. NO SE QUEDARÍAN SIN EL RECURSO SE LES DARÍA A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE OBRA, PIDIENDO QUE SE RESPETE LA CANTIDAD Y QUE SE EJECUTE DURANTE EL AÑO, QUE PUEDA LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA LLEVAR A CABO SU PROYECTO, Y SE ESTARÍA BENEFICIANDO CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A OTRO PROYECTO, ES LO QUE YO ENTIENDO, CREO QUE ES MÁS FACTIBLE ESO DE QUE NOS VAYAMOS CON LA PLAN CHIHUAHUA Y QUE DESPUÉS VAYA A VER TRABAS SOBRE EL PROYECTO, AUNQUE LO HAYAMOS VOTADO, ESO ES LO QUE YO CONSIDERO GRACIAS.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL DICE: ENTONCES LO QUE ENTIENDO REGIDORA OROZCO, NO VAN A CERRAR YA EL DOMO, NO SE CERRARÍA, ENTONCES ESE PROYECTO PASARÍA POR OBRA Y EL DINERO SE PASARÍA AL QUINTO LUGAR, Y EL CUARTO SE QUEDARÍA CON EL RESTANTE DE HUELLAS A CASA. GRACIAS OK.

CONTINUANDO CON EL TEMA EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA BRENDA ESCÁRCEGA DICE: AQUÍ EL PROYECTO QUE SE ESTÁ CAMBIANDO SERÍA COMPLETAMENTE DIFERENTE PARA LA PLAN CHIHUAHUA, ES DESDE CERO, EL QUE ESTABA ERA EL DE CERRAR EL DOMO. PERO PLATICANDO CON OBRAS PÚBLICAS SÍ SALDRÍA EN TIEMPO Y FORMA. ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA TESORERA MUNICIPAL QUIÉN DICE: EN TIEMPO Y FORMA SI SALE, NO HAY PROBLEMA EN ESO, DE HECHO YA ESTÁN TERMINANDO LO DE BUENA FE, ES RÁPIDO SI LO HACEN, YO SOLO DECÍA POR LA LEGALIDAD, PORQUE ESTÁN CAMBIANDO COMPLETAMENTE EL PROYECTO, ENTONCES PARA EL AÑO QUE ENTRA, POR MEDIO DEL

FISM SE TIENE QUE ASIGNAR ALGÚN RECURSO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PASA POR EL COMITÉ DE OBRA, Y PASA POR EL COPLADEMUN Y AHÍ ES DONDE USTEDES VAN A VERIFICAR EXACTAMENTE LO QUE SE HACE, QUE PODRÍA SER EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA PLAN CHIHUAHUA CON EL IMPORTE QUE USTEDES TENÍAN EN EL PROYECTO, PARA QUE ELLOS NO PIERDAN EL BENEFICIO DE SU PROYECTO. Y USTEDES NO TENGA NINGÚN PROBLEMA PORQUE SE ESTÁ CAMBIANDO TOTALMENTE EL PROYECTO, Y LE DAN EL PASE AL SIGUIENTE, Y SI TIENE VIABILIDAD.

ACTO SEGUIDO LA INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: DEFINITIVAMENTE ESTÁ MARTHA EN TODA LA RAZÓN DE QUE AHORITA TENEMOS UN SOLO PROYECTO, Y NO ES LA MODIFICACIÓN, SE TENDRÍA QUE MODIFICARSE EL PROYECTO, Y SERÍA UNA NATURALEZA PARA LA CUAL NO SE VOTÓ. SE INCURRIRÍAMOS EN UNA FALTA LEGAL POR ESTAR SOLICITANDO PARA UNA COSA UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA GENTE VOTO, LA GENTE GANO Y LO ESTAMOS CAMBIANDO TOTALMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, Y EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, LA OBRA Y DEMÁS. SÍ ESTAMOS CAYENDO EN IRREGULARIDADES. SI USTEDES TOMAN A BIEN, RESPETANDO SUS DECISIONES, HACER LA VOTACIÓN Y QUE SE UTILICE PARA ESE PROYECTO, YO TOTALMENTE VOTO EN CONTRA, LES ACLARO AHORITA, NO PORQUE ESTÉ EN CONTRA DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, YO MEJOR CORRESPONDERÍA AHÍ COMO DICE LA TESORERA, QUE NOS ESTÁ SUGIRIENDO QUÉ VAMOS A PARTICIPAR ENTRANDO EL AÑO EN UN COPLADEMUN Y EN UNA PRIORIZACIÓN DE OBRA, Y AHÍ PODEMOS NOSOTROS PRIORIZAR ESTA OBRA. QUÉ ES UNA OBRA TOTALMENTE NUEVA DE LA CUAL DESCONOCEMOS UN PROYECTO EJECUTIVO, CON LA INVERSIÓN DE FISM QUE VIENE TOTALMENTE ETIQUETADO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ENTONCES AHÍ SUGIERO POR LA CUESTIÓN LEGAL, QUÉ ESE TURNO LO PASEMOS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SÍ TUVIERON UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE HAGAMOS EL COMPROMISO, PORQUE EL COMPROMISO PORQUE EL COPLADEMUN NO LO HACE ESPECIALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL COPLADEMUN, PRECISAMENTE ES UN COMITÉ DE PLANEACIÓN Y LO PRIORIZA NO SOLO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ES CIUDADANÍA, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES Y DEMÁS. ENTONCES YO CREO QUE AHÍ TENDRÍAMOS MUY BUENA RESPUESTA, A MANERA DE SUGERIR, NADA MÁS QUE PUDIÉRAMOS VISUALIZAR QUE SE PUEDE Y QUE NO SE PUEDE HACER, EN QUE ESTAMOS CORRECTOS Y EN QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS INCURRIR EN ALGUNA ILEGALIDAD. POR QUÉ ES UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. GRACIAS.

POSTERIORMENTE EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR RENÉ ARROYOS COMENTA: CREO QUE ESTAMOS CAYENDO MUCHO EN DIMES Y DIRETES, CREO QUE NO ESTAMOS DANDO SOLUCIÓN AL PROBLEMA, Y YA LA TESORERA NOS DIJO, QUE ES PRÁCTICAMENTE LA QUE SABE MÁS QUE NOSOTROS, PORQUE ES LA QUE LLEVA A CABO EL PROCESO Y ES LA QUE LIBERA LOS RECURSOS, CREO QUE AHÍ SÍ TENEMOS QUE ANALIZAR BIEN LA SITUACIÓN Y YA DAR SOLUCIONES. YO COMO LO ENTIENDO SE ESTÁ BAJANDO A LOS SIGUIENTES

PROYECTOS CUARTO, QUINTO, PERO YO RECUERDO QUE CUANDO ESTUVE ANALIZANDO LOS LOS PROYECTOS HABÍA UNOS PROYECTOS QUE INCLUSO LAS CANTIDADES ERAN MENORES DE LO QUE ERA EL PRESUPUESTO. ENTONCES YO CREO QUE A LO MEJOR NOS PUDIERA ALCANZAR HASTA LLEGAR AL SEXTO DEPENDIENDO LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS, VEO MÁS VIABLE ACERCARNOS CON MARTHA QUE ES LA QUE TIENE CONOCIMIENTO, LA QUE SABE COMO SE HACEN TODOS ESOS TRÁMITES, PERO SI NO DEJAR A UN LADO LOS PROYECTOS QUE FUERON LOS QUE TUVIERON MAYOR VOTACIÓN, SI QUE QUEDE ESTIPULADO Y BIEN ASENTADO, QUE SE LES VA A BUSCAR DE ALGUNA MANERA LLEVAR A CABO SU PROYECTO.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: AQUÍ NADA MÁS ENTENDIENDO A GENERALIDAD. YO CREO QUE CON LO ÚNICO QUE HAY PROBLEMA ES CON ESTE PROYECTO POR QUÉ SE TENDRÍA QUE HACER LA MODIFICACIÓN DE UN PROYECTO TOTALMENTE DISTINTO, CON RESPECTO A HUELLAS A CASA SE QUEDARÍA TOMANDO OBVIAMENTE EN CUENTA LA DECISIÓN DE EXTENSIÓN DE TIEMPO DEL TIEMPO QUE SERÍA HASTA EL MES HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL 2023 PARA PODER CUBRIR CON EL CON EL PROYECTO INICIAL DE ESTE PROYECTO, Y RECORRERÍAMOS EN SU CASO LA CANTIDAD DE SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PARA LOS SUBSECUENTES PROYECTOS CUARTO, QUINTO, SEXTO, HASTA DÓNDE ALCANCE, SOLO QUE AHÍ QUEDE ASENTADO, OBVIAMENTE CON EL COMPROMISO CON LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA DE QUE NO VA A PERDER SU RECURSO, SIMPLEMENTE LO VAMOS A REDESTINAR POR OTRA VÍA, QUE TIENE QUE SER LA LEGAL PORQUE TENDRÍAMOS UNA CONSECUENCIA LEGAL AL HECHO DE MODIFICAR UN PROYECTO AL QUE NO SE BOTÓ AL CUAL NO SE VOTÓ. ENTONCES NO SÉ SI ESTEMOS EN EL MISMO SENTIDO TODOS ¿O HAYA ALGUNA DUDA RESPECTO A LO QUE ACABAMOS DE COMENTAR? CONTINUANDO CON EL TEMA SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURÁN QUIÉN DICE: YO CREO QUE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA LO ACEPTARÍA PERFECTAMENTE, PUES EL ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN ES DE ELLOS, ES DECIR QUE SI LES EXPLICAMOS BIEN. QUÉ ESTAMOS EN AFÁN DE RESOLVERLO PUES LO RESOLVEMOS, EL ORIGEN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ES DE ELLOS, ENTONCES COMO YA NO ES EL PROYECTO ORIGINAL POR EL QUE SE VOTÓ, OBVIAMENTE VA A ENTRAR POR OTRA OBRA, SI SE LE VA A APOYAR, PERO SALDRÁ POR OTRO RUBRO, NO POR EL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CREO QUE A ELLOS NO LES VA A IMPORTAR SI ES POR UNO POR OTRO. Y SI EL RECURSO SE BAJA, PORQUE LA CONVOCATORIA ES CONTEMPLAR, IR HACIENDO EL CORRIMIENTO ENTONCES LO QUE PLANTEA LA PRESIDENTA ES LO QUE RESUELVE A BUENA MEDIDA ESTO.

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL DICE: BUENO AHÍ EN LA PLAN CHIHUAHUA QUERÍAN HACER UN TIPO AUDITORIO, PORQUE UN DOMO ES DÓNDE ESTÁ LA CANCHA, Y ESTÁ EL DOMO Y ELLOS QUERÍAN CERRAR. ¿ENTONCES CON ESA CANTIDAD DE SETECIENTOS VEINTE MIL, SE ALCANZARÁ A HACER UN AUDITORIO DE ESAS DIMENSIONES? A LO QUE EL REGIDOR GABRIEL OROZCO LE RESPONDE, QUE SÍ.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA BRIANDA ESCÁRCEGA, SOLICITA AL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: NADA MÁS PARA COMENTAR A LO QUE ACABA DE DECIR EL PROFESOR JUAN DURÁN, LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, QUIÉN FUE LA QUE PRESENTÓ EL PROYECTO, ELLA ESTA MUY CONSIENTE DEL FALTANTE DEL DOCUMENTO QUE SE NECESITABA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO ENTONCES ELLA ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA RUBIO DICE: NADA MÁS PARA HACER UNA NOCIÓN. PUES DISCÚLPAME REGIDORES PERO SIEMPRE HE TRABAJADO CON APEGO A LAS REGLAS Y A LAS LEYES, Y NUNCA HE TENIDO UNA LLAMADA DE ATENCIÓN O UN EXHORTO POR FALTAR A LA PRIORIDAD O DESATENDER LA LEY O ALGÚN DESACATO, TRATO DE A PEGARME LO MÁS QUE SE PUEDE A LOS TEXTOS, ESCRITOS Y EN ESA CONVOCATORIA CÓMO LES MENCIONABA AHORITA, DICE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCATORIA NO ESTABLECE QUE SE PUEDA UTILIZAR EL RECURSO EN OTROS PROYECTOS PARTICIPANTES, MÁS SIN EMBARGO EN LAS CONSIDERACIONES GENERALES EN SUS PÁGINAS 5 FRACCIÓN PRIMERA MENCIONA QUE LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA SERÍA RESUELTO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y PUES NUEVAMENTE LES DIGO QUE NO EXISTE, PERO SI USTEDES CONSIDERAN VÁLIDO QUE LA TOMA DE ACUERDOS QUE USTEDES HAGAN EN ESTE MOMENTO LO RESUELVAN PUES ADELANTE.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: AQUÍ NADA MÁS QUISIERA, ESTAMOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AQUÍ ESTAMOS TODO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ESTÁ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTÁ LA TESORERA, YO CREO QUE TENEMOS MAYORÍA, PROPIAMENTE SI DAMOS PERSONALIDAD A ESTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTA MISMA SENSACIÓN, PODEMOS TENER VÁLIDO LOS ACUERDOS QUE PODAMOS TENER EN CUENTA. YA NADA MÁS QUISIERA YO PARA NO ANDAR Y NO SEGUIRNOS CONFUNDIENDO, PORQUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, CONFUNDIÉNDONOS MÁS. QUISIERA NADA MÁS QUE NOS AYUDE TESORERA, A DARLE FORMA A ESTOS ACUERDOS QUE SE TIENEN QUE TOMAR EN CUENTA AHORITA PARA QUE SÍ SEAN VÁLIDOS PARA EL 2023, LA UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NOS AYUDA POR FAVOR. Y EN ESE SENTIDO OBVIAMENTE VOTAMOS Y YA CON ESO TENEMOS LA SEGURIDAD DE QUE SE VA A REVISAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE CADA UNO EN ESA CONVOCATORIA, Y EN ESE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DARNOS LA LEGALIDAD Y LA CERTEZA, OBVIAMENTE NO SOLAMENTE A NOSOTROS, SINO A LOS CIUDADANOS QUE NOS ESTÁN ESPERANDO AHÍ AFUERA, ESPERANDO QUE SU PROYECTO SEA VIABLE Y QUE SE TOME EN CUENTA. ENTONCES LE PIDO POR FAVOR TESORERA QUE NOS AYUDE COMO DEBEMOS ESTRUCTURAR ESA VOTACIÓN EL DÍA DE HOY, PARA QUE TENGAMOS ESA SEGURIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, QUE SE VA A EJECUTAR EN EL AÑO 2023.

POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE: LA PRIMERA SERÍA EL PROYECTO ORIGINAL DE HUELLAS A CASA. SERÍA NADA MÁS VOTAR QUE SE FUERA A PLURIANUAL, POR LA CANTIDAD SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, QUE SERÍA HASTA EL MES DE OCTUBRE, INICIANDO EL PRIMERO DE ENERO, Y TERMINARA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023, CON RECURSO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. ASÍ QUEDARÍA, ESA ÚNICAMENTE SE MODIFICA EL TIEMPO, NO SE MODIFICA EL OBJETIVO, NI EL ORIGEN. EN EL CASO DE LA PLAN CHIHUAHUA, SERÍA REAGENDADO A TRAVÉS DE LO QUE ES EL FISM PARA EL COPLADEMUN 2023. Y SERÍA EL PODER VOTAR EL RECURSO EXCEDENTE DE LO DE HUELLAS A CASA PARA EL CUARTO LUGAR, Y VER LOS DEMÁS QUE ESTÁN SOBRANDO SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL, SERÍA HASTA AGOTAR ESE RECURSO EN EL QUINTO Y EN EL SEXTO LUGAR HASTA QUE SE TERMINE.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: ENTONCES AQUÍ YA TENEMOS ENTENDIDO EL PRIMER ACUERDO, EL SEGUNDO ACUERDO QUÉ ES EN LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA QUE SE VA A IR FISM POR COPLADEMUN, Y EL TERCER ACUERDO. AHÍ QUISIERA SOLICITAR EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA BRIANDA, PARA QUE ELLA NO SE ESPECIFIQUE CUÁL ES EL PROYECTO TRES, CUARTO Y QUINTO. Y SI ESTO ABARCA LOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS, QUE TENEMOS AHORITA QUÉ DARLES TURNO A LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARTICIPATIVOS Y HASTA DONDE NOS ALCANZA, PARA DE UNA VEZ VOTARLO EN ESTA SESIÓN

POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN DURÁN DICE: ES UN PASO PREVIO, QUE TIENE ÚNICAMENTE QUE VER CON METODOLOGÍA. PORQUE NO NOS CONSTITUIMOS COMO COMITÉ Y LUEGO YA HACER LO QUE DICE USTED, ES DECIR EL COMITÉ ESTE QUÉ TANTO HICISTE QUE NO HAY, QUE NOS CONSTITUYAMOS Y YA EMPEZAMOS CON TODO ESTO PARA QUE TENGA VALIDEZ TODO ESTO.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA TESORERA MUNICIPAL QUIÉN DICE: AQUÍ NADA MÁS, LO TENDRÍAN QUE VER CÓMO ACUERDO DE CABILDO PORQUE EL COMITÉ LO CONSTITUYEN VARIAS PERSONAS DE LA CIUDADANÍA Y ME PARECE QUE YA ES TARDE EN TIEMPO. ACTO SEGUIDO INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: AQUÍ NADA MÁS UNA PREGUNTA RÁPIDA, CREO QUE AQUÍ YA ESTAMOS MAYORÍA, PUESTO QUE ESTAMOS LA MAYORÍA, PUESTO QUE ESTAMOS MAYORÍA DE LOS REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, TESORERÍA Y PUDIÉRAMOS TOMAR EN CUENTA LA PERSONALIDAD DEL COMITÉ, YO CREO QUE SÍ EXISTE CUÓRUM PARA DAR FORMALIDAD AL COMITÉ ¿O DEFINITIVAMENTE YA IRÁ POR ACUERDO DE CABILDO? A LO QUE LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE: SÍ, YA SERÍA POR ACUERDO DE CABILDO, POR LA MODIFICACIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO, PORQUE SE ESTÁ MODIFICANDO DESDE LA CONVOCATORIA Y RESPECTO AL COMITÉ PUES SI NECESITAN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA YENSY CHAFINO SOLICITA EL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: NADA MÁS PARA COMENTARLES, AQUÍ QUE EL COMITÉ YA ESTÁ CONFORMADO, IGUAL YA

ESTÁN LOS DIRECTIVOS QUE MENCIONARON, EL COMITÉ YA SE CONFORMÓ EN SESIÓN, NO VEO NECESIDAD DE CONFORMARLO, AQUÍ NADA MÁS SERÍA LA VOTACIÓN.

POSTERIORMENTE INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: EN SU CASO SERÍA ÚNICAMENTE PARA ACUERDO DE CABILDO, PORQUE ESTAMOS MODIFICANDO LA CONVOCATORIA, NOSOTROS CABILDO LE ESTAMOS DANDO LA LEGALIDAD Y LAS HERRAMIENTAS PARA QUE EL COMITÉ TRABAJE. ENTONCES NADA MÁS ES ACUERDO DE CABILDO ESO YA NO ESTÁ A DISCUSIÓN, SIN NECESIDAD DE CONVOCAR AL COMITÉ POR LA CUESTIÓN DE LOS TIEMPOS Y LA NATURALEZA DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE AHÍ NO TIENE INJERENCIA EL COMITÉ.

CONTINUANDO CON EL TEMA LA REGIDORA BRIANDA ESCÁRCEGA, DICE: NADA MÁS AQUÍ LES MENCIONARÉ LOS PROYECTOS QUE QUEDARON CONSECUTIVOS. EL PRIMER LUGAR ES AUDITORIO ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, EL SEGUNDO LUGAR ES EL PROYECTO DE ESTERILIZACIÓN DE HUELLAS A CASA, EL TERCER LUGAR ES EL RECARPETEO A COLONIA BUENA FE. EL CUARTO LUGAR ES LA RECONSTRUCCIÓN DEL TECHO DE ESCUELA MORELOS, EL QUINTO CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS COBACH 18, SEXTO PAVIMENTACIÓN CALLE SAN ISIDRO, SÉPTIMO UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO INTERVIENE MARTHA HERNÁNDEZ TESORERA MUNICIPAL QUIÉN DICE: AQUÍ NADA MÁS SERÍA COMO COMENTABA LA REGIDORA, EL ACUERDO YA NADA MÁS SERÍA LAS MODIFICACIONES, Y EN OTRA SESIÓN EL COMITÉ PODRÍA DECIDIR QUIÉN VA A GANAR Y LAS CANTIDADES QUE SE VAN A NECESITAR.

POSTERIORMENTE SOLICITA AL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: NADA MÁS SOLICITAR QUE SE RESPETE EL ORDEN DE CÓMO QUEDARON LOS PROYECTOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: ENTONCES YA QUEDÓ CLARO. EL DESTINO CON PESOS Y CENTAVOS DE LOS SUBSECUENTES PROYECTOS QUE QUEDARON EN TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SE VA A RESPETAR EL ORDEN COMO YA LO NOS COMO YA LO ACORDAMOS Y YA NADA MÁS SERÍA CUESTIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ, PARA QUE EL COMITÉ DESIGNE CUÁL ES LA CANTIDAD DEL PROYECTO A LO QUE SE VA A DESTINAR LO QUE NOS QUEDÓ ¿ESTAMOS DE ACUERDO? SOLICITO YA NADA MÁS LA VOTACIÓN PARA SE QUEDE EN ESE SENTIDO LOS ACUERDOS Y YA PUDIÉRAMOS UTILIZAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN ESTE 2023. -----

-UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR SE SOMETE A **VOTACIÓN** DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO COMO RESULTADO DE VOTACIÓN, QUINCE VOTOS A FAVOR, SIENDO POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO Y LOS REGIDORES LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, MTRA.

LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, Y UNO EN CONTRA POR LA REGIDORA CINTHIA RUBIO TABAREZ; POR LO TANTO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**ACUERDOS:**

**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LOS SIGUIENTES PUNTOS REFERENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**PRIMERO.** - SE ACUERDA LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, POR NO CUMPLIR CON PERMISO DE ICHIFE, PARA SU EJECUCIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. SIN EMBARGO, SE DEBE PRIORIZAR LA OBRA DENTRO DEL PROGRAMA DE COPLADEMUN 2023, HASTA POR UN IMPORTE DE SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS.

**SEGUNDO.** - RESPECTO AL PROYECTO DE HUELLAS A CASA, SE ACUERDA QUE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SEA PLURIANUAL. PARA QUE SEA CONCLUIDO ANTES DEL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, POR UN IMPORTE SOLICITADO EN SU PROYECTO POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS, GASTOS QUE DEBEN SER COMPROBADOS POR LA INSTITUCIÓN GANADORA DE DICHO PROYECTO.

**TERCERO.** - SE APRUEBA QUE LA DIFERENCIA DEL EXCEDENTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE HUELLAS A CASA Y EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE LA ESCUELA PLAN CHIHUAHUA, SEAN INVERTIDOS DE ACUERDO CON LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS SUBSECUENTES. LO CUAL SE HARÁ EN BASE AL DICTAMEN QUE SE EMITA POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE DEBERÁ EJECUTARSE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023. -----

**III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:**

A) CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SILVIA OROZCO QUIEN DICE: APROVECHANDO QUE ESTÁ AQUÍ LA TESORERA, YO QUISIERA COMENTARLE AQUÍ AL SÍNDICO. EN LA EN LA SESIÓN PASADA ELLA COMENTÓ QUE ESTABA EL RECURSO QUE SE LE DEJÓ DE PAGAR A LA EMPRESA ASEO URBANO EN LA DICHA CUENTA, QUE NO SE HABÍA TOCADO ESE RECURSO QUE AHÍ ESTABA, ENTONCES ME GUSTARÍA SABER CÓMO FUE EJECUTADO. PORQUE YA VA A FINALIZAR EL AÑO Y QUISIERA SABER CÓMO FUE EJECUTADO ESE RECURSO Y PREGUNTAR TAMBIÉN SI ELLA YA LO TIENE TAMBIÉN FISCALIZADO.

A LO QUE QUÉ LA SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: NO, AÚN A MÍ NO ME LO PASAN, CUÁNDO TESORERÍA CIERRA EL AÑO SIEMPRE LES HE DICHO ES UN MES, UN MES Y MEDIO, EN LO QUE ME LLEGAN LOS AUXILIARES. PERO AQUÍ ESTÁ LA TESORERA Y LE PUEDE PREGUNTAR DIRECTAMENTE A ELLA.

ACTO SEGUIDO LA TESORERA MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ DICE: PRECISAMENTE CUANDO PASÓ TODO ESTE SUCESO SE ABRIÓ PROYECTO DE ESA CANTIDAD QUE ERA LO QUE ESTABA

DESTINADO PARA LA EMPRESA DE ASEO URBANO, ES DE DONDE SE HAN ESTADO REHABILITANDO LOS CAMIONES, DE DÓNDE SE HICIERON LAS COMPRAS DE LOS NUEVOS CAMIONES. ENTONCES ESTÁ EN UN PROYECTO Y TENEMOS COMPLETAMENTE TODO, ESTA CUÁNTO NOS QUEDABA Y CÓMO SE HA IDO GASTANDO, SI LO TENEMOS YA DESTINADO, YA DESPUÉS DE QUE HAGAMOS EL CIERRE, SE LOS PUEDO PRESENTAR. -----

**B)** ACTO SEGUIDO LA REGIDORA CINTHYA RUBIO SOLICITA AL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: COMPAÑERO REGIDORES A VECES SÍ ME SIENTO SOLA EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, EN LO QUE ME TOCA A MÍ REVISAR, TRABAJAR Y CUANDO LE SOLICITO QUE ME APOYEN EN VOTACIÓN O QUE ME FIRMEN UN DOCUMENTO, VAN AMPARADO SOLAMENTE POR MÍ FIRMA. EN LAS OBSERVACIONES QUÉ LE HACEN AL MUNICIPIO SON DE CARÁCTER PARA TODOS LOS REGIDORES INCLUYENDO AL DE GOBERNACIÓN Y AL DE HACIENDA, VIENE UNA OBSERVACIÓN AL MUNICIPIO POR LA CUESTIÓN DE LOS TERRENOS DE LA NOGALERAS, LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO ES QUE, YO CREO QUE VOY A SALIR MÁS CON MÁS ENEMIGOS QUE NADA, PERO ES LO QUE ME TOCA HACER. VIENE UNA OBSERVACIÓN A LAS NOGALERAS DONDE SE LO SE LE SOLICITA A ESTA ENTIDAD MUNICIPAL QUE, DE RESPUESTA ANTE AUDITORIA, VIENEN VARIAS DESDE LA PAGINA TRES HASTA LA PAGINA TREINTA Y NO HAY UNA RESPUESTA FAVORABLE PARA PODER ESCLARECER CUAL FUE LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LOS PREDIOS QUE SE DESINCORPORARON. TRES, QUINIENTOS Y FRACCIÓN. LA SÍNDICO MUNICIPAL HIZO SUS OBSERVACIONES Y ACOMPAÑO AL AUDITOR, PERO YO PREGUNTO EN QUE MOMENTO VA ENTRAR EL REGIDOR DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN, POR QUE SE ESTA DAÑANDO EL ERARIO PÚBLICO. ENTONCES NO HAY UNA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE USTEDES, NO HAY INJERENCIA EN ESTO, NO HAY UNA DEMANDA EN FISCALÍA, ÓSEA NO HAY NADA, NO HAY UNA ACCIÓN DEL MUNICIPIO PARA RECUPERAR LOS PREDIOS. ENTONCES YO HE ESTADO DALE Y DALE EN EL TEMA, BUSCÁNDOLE, POR UN LADO, BUSCÁNDOLE POR EL OTRO, PERO SOLA POR QUE INCLUSO LAS PRIMERAS VECES QUE ATENDÍAMOS A LA CIUDADANÍA ME ACOMPAÑABAN LOS REGIDORES GABRIEL OROZCO Y REGIDOR SANTIESTEBAN SANDOVAL, UNA SERVIDORA. Y TODAS LAS VECES QUE HE TENIDO QUE IR A PARAR LA OBRA A HABLAR CON EL CIUDADANO QUE ESTA CONTRAYENDO Y QUIEN VENDIÓ LA CASA, HE IDO SOLA UNAS VECES ACOMPAÑADA D LA CIUDADANÍA, OTRAS DE POLICÍA, CUANDO ES NECESARIO. YO CREO QUE EN EL HECHO DE QUERER FIGURAR Y HACER MI TRABAJO BIEN, ME HE EXCEDIDO, PORQUE TAMBIÉN LE CORRESPONDE A LA REGIDORA DE HACIENDA CUIDAR CUANTO ENTRA A LA HACIENDA PÚBLICA. TENEMOS UNA ENTRADA POR TREINTA Y OCHO MIL PESOS POR PAGO DE DERECHO DE CONSTRUCCIÓN Y NUNCA LO HA REVISADO, Y SE LO HE DICHO, HAY QUE IR A TESORERÍA, HAY QUE PREGUNTAR, HAY QUE INVESTIGAR, AYÚDENME, POR QUE TENGO MAS TRABAJO CON RESPECTO A CUIDAR LOS DEMÁS DEPARTAMENTOS, LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN. Y TAMBIÉN REQUIERO SU APOYO, CUANDO YO ELABORO UN DOCUMENTO, SOLICITO QUE ME LO FIRMEN Y ME CUESTIONAN

POR QUE LOS VAN A FIRMAR SI ES MI CARTERA. SI QUIEREN EMPEZAR UN NUEVO COMIENZO, HACER LAS COSAS BIEN Y HACER UN EQUIPO DE DIECISÉIS, COMIENCEN POR HACER UN SOLO GRUPO Y NO HACER DOS O TRES GRUPOS DONDE HAY AFINIDADES Y SE CUESTIONA EL TRABAJO DE LOS REGIDORES. ENTONCES VA A SER UN AÑO DIFÍCIL, NO ES CIERTO QUE ES UN NUEVO COMIENZO, PORQUE YO VEO CADA VES GRUPITOS. DICEN QUE EL CLAVO QUE MAS RESALTA ES AL QUE MAS LE PEGAN. Y YO YA VEO ASUNTOS MUY PERSONALES, ENTONCES RESPECTO A MI TRABAJO YO LES DIGO AQUÍ ESTA, ESTO ES LO QUE YO PIENSO, ES LO QUE YO HAGO, ESTO ES LO QUE LA LEY DICE Y ESTO ES LO QUE YO TRATO DE CUMPLIR. Y CON RESPECTO A LA REGIDORA DE ASCIENDA LE ENCARGO QUE REVISE MUY BIEN SU CARTERA Y FIRME LOS DOCE TÍTULOS QUE ESTÁN AHÍ EN DESARROLLO URBANO SIN FIRMAR. PRESIDENTA TENGO DOCE CIUDADANOS CON RECLAMOS CONSTANTE EN EL TELÉFONO, HE VENIDO AL DEPARTAMENTO A ATENDERLOS, EL DÍA QUE ENTREGASTE LOS TÍTULOS TENÍA AHÍ A CIUDADANOS PREGUNTÁNDOME CUANDO LES VAMOS A RESOLVER. YO SOLICITO HONORABLE AYUNTAMIENTO SE NOMBRE A ALGUIEN QUE FIRME ESOS DOCE TÍTULOS, SI LA REGIDORA DE HACIENDA NO LO QUIERE HACER, O DEFINITIVAMENTE SE LE SUSPENDA SU PAGO SI NO LO QUIERE HACER. -----

C) ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA YENSY CHAFINO DICE: EN SESIÓN ORDINARIA PASADA, YO HABÍA SOLICITADO LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS, PARA QUE NOS DIERAN UN INFORME DE TODO LO QUE HICIERON EN CADA DEPARTAMENTO, Y SE HABÍA ACORDADO DE QUE FUERA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE, NO SE NOS HABÍA INFORMADO QUE SE HABÍA CANCELADO LA SESIÓN, PERO ERA PARA ESO QUE IBA A HACER PARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE QUE SERÍA PARA ESO Y PARA LO DE LA LEY DE EGRESOS 2023. ENTONCES YO QUISIERA SOLICITAR LA COMPARECENCIA PARA QUE NOS DEN UN INFORME ACERCA DE CÓMO SE HA GASTADO EL PRESUPUESTO DE CADA DEPARTAMENTO.

ACTO SEGUIDO, INTERVIENE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIÉN DICE: TOTALMENTE VÁLIDA SU SOLICITUD, AQUÍ SOLAMENTE YO LE SUGIERO QUE SE PONGAN DE ACUERDO O NO SÉ SI SOLAMENTE USTED LO QUIERA. PORQUE EN MESA DE TRABAJO OBVIAMENTE VA A SER ALGO MUY EXHAUSTIVO, ENTONCES AQUÍ YO ADMITO LA SUGERENCIA, QUE USTED ME DIGA SI LO TRABAJAMOS EN UNA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, O EN UNA MESA DE TRABAJO, Y LO PODEMOS TRATAR. OBVIAMENTE AHORITA LES DIMOS DESCANSO HASTA EL DÍA 3 DE ENERO PUES DESPUÉS DE HACER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PUES NOS DIMOS A LA TAREA DE TRABAJAR PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y FUE UN TRABAJAR, QUE NO TUVIMOS TIEMPO SOLO QUE, PARA ESO, DE HECHO, PUES TERMINAMOS ESTOS TRES ÚLTIMOS DÍAS CON EL ANÁLISIS. PARA PODEMOS HACERLO ENTRANDO EL AÑO, NADA MÁS QUISIERA QUE ME DIJERA SABE QUE QUIERO QUE SEAN SESIÓN EXTRAORDINARIA O EN MESAS DE TRABAJO, PARA PODERNOS ORGANIZAR PARA TRABAJARLO, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS MUCHO CUMULO UNO EN CADA

DEPARTAMENTO, DE PERDIDO PARA HACER UNA AGENDA Y VER CÓMO VAN A ESTAR PARTICIPANDO. A LO QUE LA REGIDORA YENSY CHAFINO RESPONDE: QUE SOLICITA QUE SEA POR SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTINUANDO CON EL TEMA EL SÍNDICO MUNICIPAL DICE: ¿YENSY A QUIÉN SE REFIERE A LOS DIRECTORES QUE YA SE PRESENTARON AQUÍ, O AL PERSONAL DE ASIMILADOS O DE QUIÉN ESTÁ SOLICITANDO LA COMPARECENCIA? A LO QUE LA REGIDORA YENSY SEA FINO MENCIONA: YO EN ESTA SOLICITUD ESTOY SOLICITANDO LA PRESENCIA DE CADA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO COMA ES PARA QUE ELLOS VENGAN A MOSTRARNOS CÓMO SE EJERCIÓ SU PRESUPUESTO. LA COMPARECENCIA DE LOS ASIMILADOS ES OTRO PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR JUAN DURÁN SOLICITA EL USO DE LA VOZ QUIÉN DICE: NADA MÁS HACIENDO MENCIÓN, HICIMOS UN EJERCICIO INTERESANTE ESTOS TRES DÍAS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL ÚLTIMO ARRANCAMOS UN MILLÓN Y MEDIO O MÁS PARA DESTINARLO A OTROS LUGARES, ALGUNOS QUEDAMOS CONTENTOS, TAL VEZ ALGUNOS NO TANTO, PERO YO QUISIERA NADA MÁS DEJAR ASENTADO QUÉ CUANDO YO PIENSO EN UNA CIRUGÍA MAYOR AL PRESUPUESTO, ESTOY PENSANDO AUN MAS GRANDES TODAVÍA, ME QUEDE CON NÚMEROS GLOBALES, DICENDO EN VIÁTICOS SE GASTAN UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, EN COMBUSTIBLE CATORCE MILLONES, PERSONAL DE CONFIANZA, ¿CUÁNTO SE GASTA? VEHÍCULOS, ASIMILADOS, UNIFORMES. SI NADA MÁS HICIÉRAMOS ALGUNOS RECORTES A ESO QUEDARÍA PARA LAS CALLES, YO A VECES HAGO LAS CUENTAS Y DIGO HASTA DIEZ MILLONES PODRÍAMOS RECORTAR, ACABANDO CON LOS ALIMENTOS, CON LOS CELULARES, ETC. ESTO ES A LO QUE ME REFIERO CON LA CIRUGÍA MAYOR, Y QUE FINALMENTE TERMINE IMPACTANDO A LA GENTE. SOLAMENTE DEJARLO ASENTADO PARA UNA SIGUIENTE OCASIÓN EN DONDE YO SI QUIERA INVITARLOS A HACER UNA CIRUGÍA MAYOR EN ESO. HUBO UN EJERCICIO IMPORTANTE, NO LE DESLEÑO, NI LO DESESTIMO, PERO FALTO PRODUCTIVIDAD Y COMO UTILIZARLO. -----

D) POSTERIORMENTE SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA RUBIO, QUIEN DICE: DESVIRTUARME DEL TEMA QUE PLANTEE AHORITA, QUIERO SABER COMO LE VAS A RESOLVER A LA CIUDADANÍA CYNTHIA, POR QUE YA PASARON SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, CUATRO MESES MÁS, QUE NO SE HAN FIRMADO DOCE TÍTULOS. ENTONCES YO SIGO INSISTIENDO EN QUE HAY UNA RESPONSABILIDAD, SEGÚN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE RECAE EN LA REGIDORA DE HACIENDA YENSY CHAFINO. ENTONCES ES FACULTAD TUYA, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS COMISIONES Y QUE CADA UNO HAGA LO QUE TIENE QUE HACER, SEGÚN LA FRACCIÓN NUEVE. ENTONCES YO YA NO VOY A RESPONDER A LA CIUDADANÍA, CADA VES QUE ME HABLEN Y ME DIGAN QUE SIGUEN DOCE TÍTULOS SIN FIRMAR. SE INSISTIÓ MUCHO DURANTE UN AÑO, Y PASARON MUCHOS MESES PARA QUE LA REGIDORA PASARA A FIRMAR LOS PRIMEROS TÍTULOS DE ENERO A SEPTIEMBRE. ENTONCES LOS REGIDORES O SON OMISOS O NO LES INTERESA, O NO ME

QUIEREN APOYAR, PERO ES LA CIUDADANÍA LA QUE ESTA RECLAMANDO ESO, Y LO HIZO PÚBLICO Y SALIÓ EN LOS MEDIOS. CYNTHIA SI TÚ TAMBIÉN SIGUES SIENDO OMISA EN ESTE DEPARTAMENTO CON RESPECTO A ESTO, PUES YA TAMBIÉN QUEDA BAJO TU RESPONSABILIDAD, YO YA SE LOS HICE SABER.

EN ATENCIÓN AL COMENTARIO DE LA REGIDORA CINTHIA RUBIO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE: ESTARÉ TOMANDO EN CUENTA SU SUGERENCIA REGIDORA. A PESAR DE QUE SE TENGA UNA PERSPECTIVA DIFERENTE DE MI PERSONA, YO SIGO ATENUANDO A LA BUENA VOLUNTAD, PRIMERO QUE NADA. NO HE TENIDO UN ACERCAMIENTO CON LA REGIDORA YENSY, NO LO HE TENIDO Y QUE ME DE LAS RAZONES POR QUE NO SE HA ACERCADO A FIRMAR ESOS TÍTULOS. PRIMERAMENTE, YO CREO QUE VAMOS A AGOTAR EL DIALOGO, CON ELLA, QUE NO LO HE HECHO, LO HAGO PÚBLICAMENTE, PUES NO ME GUSTARÍA TAMPOCO SUSPENDER SUS DECENAS PORQUE NO HA FIRMADO TÍTULOS. VAMOS A PARTIR DEL DIALOGO, Y UNA VEZ QUE SE AGOTE ESE DIALOGO, SE TOMARAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES. -----

E) ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA YENSY CHAFINO, MENCIONA A LA ALCALDESA MUNICIPAL QUE NO SE QUEDO ESTABLECIDA LA FECHA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE CADA DEPARTAMENTO, QUEDANDO DE MUTO ACUERDO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE ESTABLECERÍA FECHA Y LA MANERA EN QUE SE VA A TRABAJAR DICHA PARTICIPACIÓN.

F) POSTERIORMENTE EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA KARINA ZUBIATE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SU ASISTENCIA EN SESIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**-POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA DE LA FALTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE LA REGIDORA KARINA ZUBIATE, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----**

G) ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: DADO QUE NO HAY OTRO PUNTO GENERAL PENDIENTE, QUIERO DECIRLES Y AGRADECERLES, SOBRE TODO ESTE AÑO Y SOBRE TODO ESTA MAGNÍFICA COLABORACIÓN QUE TUVIMOS, SABEMOS DE ANTEMANO QUE NO PENSAMOS IGUAL, QUE NO SOMOS DE UNA IDEOLOGÍA IGUAL, QUE TRAEMOS EDUCACIONES Y COSTUMBRES Y SOBRE TODO TEMAS, EN DONDE TODOS LOS RUBROS QUE MANEJAN HAY PRIORIDAD, NECESIDAD. A PESAR DE TODO ESO PUDIMOS HACER UN EXCELENTE TRABAJO DE ANÁLISIS RESPECTO AL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO Y CREO QUE ES DONDE HEMOS COINCIDIDO EN QUE TENEMOS QUE PONERNOS A TRABAJAR Y QUE LA GENTE ESPERA MUCHO MAS DE NOSOTROS ALLÁ AFUERA. LES GRADEZCO DE ANTEMANO ESTA COLABORACIÓN, ESPERAMOS INICIAR ESTE AÑO 2023 CON ESA MISMA DINÁMICA. PORQUE AQUÍ NADA MÁS LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN SON AQUÍ, SI SON LOS QUE VALEN. SÍ ANDAMOS ALLÁ FUERA CON DIMES Y DIRETES DE NADA SIRVE, LOS ACUERDOS ÚNICOS QUE NOSOTROS DAMOS VALIDEZ COMO HONORABLE AYUNTAMIENTO SON LOS QUE SE

TOMAN AQUÍ Y SON LOS QUE TOMAMOS A RAZÓN DE UN ANÁLISIS, NOS TOMAMOS EN CUENTA OBVIAMENTE TODOS, DE RESPETARNOS NUESTRAS FORMAS DE PENSAR, RESPETAR NUESTRAS IDEOLOGÍAS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LOS BENEFICIADOS SON ALLÁ AFUERA, NO SOMOS NOSOTROS. YO QUIERO DESEARLES DE LA MANERA MAS ATENTA Y CON TODA ESA DISPONIBILIDAD DE QUE ESTE AÑO 2023 TRABAJEMOS DE LA MISMA MANERA Y EXHORTARLOS OBVIAMENTE. NO PASA NADA, SOMOS SERES HUMANOS TODOS COMETEMOS ERRORES TODOS LOS DÍAS, PERO AL FINAL DE CUENTAS AQUÍ TENEMOS UN ENCARGO, SOMOS AUTORIDADES MUNICIPALES Y TENEMOS QUE HACER ALGO NUEVO PARA NUEVO CASAS GRANDES. LES DESEO MUY FELIZ AÑO 2023.

ASÍ MISMO QUIERO DESPEDIR A NUESTRA COMPAÑERA VALERIA, EN GRATIFICACIÓN A SU COLABORACIÓN, ELLA SE RETIRA UN POCO TIEMPO, AUNQUE CASI NOS FIRMA LA RENUNCIA, PERO NO SE LA VAMOS A DAR. TOMARÁ UNAS VACACIONES UN TIEMPO CONSIDERABLE, SE RETIRA EL DÍA DE HOY, ESPEREMOS SEA NADA MÁS SEIS MESES, ENTREGAMOS ESTE ARREGLO DE FLORES DE PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO LA COMPAÑERA VALERIA SÁENZ, AGRADECE DICIENDO: MUCHAS GRACIAS, QUERÍA ESPERAR A QUE FINALIZARA LA SESIÓN, PARA DECIRLES A TODOS QUE AGRADEZCO SU COMPAÑERISMO, SUS PALABRAS DE APRECIO QUE HE RECIBIDO DE CADA UNO DE USTEDES, GRACIAS PRESIDENTA POR ESTE DETALLE, ME HACEN LLORAR, ESPERO VERLOS PRONTO, NO ES UN ADIÓS DEFINITIVO, GRACIAS. QUE BONITO DETALLE, NO LO ESPERABA, GRACIAS. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE. -----

\_\_\_\_\_  
LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUÍZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

\_\_\_\_\_  
MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. JESUS JOSE CORONADO  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

Jesus J. Coronado M.

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS  
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

\_\_\_\_\_

MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

\_\_\_\_\_

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL  
REGIDORA DE HACIENDA

\_\_\_\_\_

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

Luis J. Olivas

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO

\_\_\_\_\_

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS  
REGIDOR DE DEPORTES

\_\_\_\_\_

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES  
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y  
ARCHIVO HISTÓRICO

Antonía Ontiveros Morales

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL  
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

\_\_\_\_\_

C. KARINA ZUBIATE SILVAS  
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Karina Zubiate Silvas

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y  
BOMBEROS

\_\_\_\_\_

LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO  
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Julissa Orozco Griego

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Livia Yarisdy Cruz Ramírez

C. SILVIA OROZCO ESTRADA  
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

\_\_\_\_\_

ING. PEDRO BARBA MARTINEAU  
REGIDOR DE BIBLIOTECAS

---

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.